

**LA INVERSIÓN EXTRANJERA DE ESPAÑA EN CUBA A PARTIR DE 1991.  
PERSPECTIVAS DE UNA TRANSICIÓN ECONÓMICA**

**SEBASTIÁN ALBERTO ROJAS MORALES**

**UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO  
FACULTAD DE RELACIONES INTERNACIONALES  
BOGOTÁ D. C., 2014**

“La inversión extranjera de España en Cuba a partir de 1991. Perspectivas de una transición económica”

Estudio de caso

Presentado como requisito para optar al título de

Internacionalista

En la Facultad de Relaciones Internacionales

Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

Presentado por:

Sebastián Alberto Rojas Morales

Dirigido por:

Mauricio Jaramillo Jassir

Semestre II, 2014

*A Dios y a mi familia...*

## **AGRADECIMIENTOS**

En este trabajo de grado plasmo los conocimientos adquiridos a través de esta etapa de mi vida que finaliza con su presentación. Escribirlo no hubiera sido posible sin la influencia y compañía de personas a las que agradezco profundamente por estar presentes en su elaboración, así como en mi vida.

También le agradezco a mis padres, que con su amor, confianza y apoyo diario, me han permitido cumplir los sueños que les he transmitido a lo largo de mi vida.

## RESUMEN

*El interés que presenta esta investigación es analizar la manera en que la inversión española influye en la economía cubana para generar en la isla perspectivas de transición económica desde 1991. Se explica la situación de expectativa en relación con la posible transición económica cubana por las reformas legislativas, los lazos económicos generados con nuevos socios y la reentrada en escena de la propiedad privada en el entorno cubano. No obstante, el embargo económico estadounidense, la persistencia del régimen castrista, su aparente falta de voluntad hacia el cambio y la no ejecución de algunas decisiones de la Asamblea Nacional actúan como obstáculos para dicho proceso de transición. La metodología de investigación es de tipo descriptivo-analítico, en donde se emplean conceptos de relaciones internacionales para alcanzar un mayor grado de comprensión.*

### **Palabras clave:**

*España, Cuba, socialismo, inversión extranjera, cooperación, transición económica.*

## ABSTRACT

*The interest of this case study is to analyze the way in which the Spanish investment affects the Cuban economy to be generated at the island prospects of economic transition since 1991. Explains the situation in which expectations regarding the possible Cuban economic transition evidenced revolve around to perspective as law reforms, economic linkages generated with new associates, and the reappearance of private property in the Cuban environment. However, the U.S. embargo, the persistence of the Castro regime, his apparent lack of will to change and non-implementation of some decisions of the National Assembly act as a counterpart of the transition process. It's a research that manages a descriptive-analytic methodology, where concepts of international relations are employed to achieve greater comprehension.*

### **Key words:**

*Spain, Cuba, socialism, foreign investment, cooperation, economic transition.*

## CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	8
1. COMPORTAMIENTO ECONÓMICO DEL RÉGIMEN CUBANO A PARTIR DE 1991	12
1.1. Cuba bajo la influencia soviética	14
1.2. El embargo comercial estadounidense	16
1.3. Economía postsoviética	17
1.4. Entrada en escena de nuevos socios económicos	19
2. INVERSIÓN DE ESPAÑA EN CUBA	24
2.1. Repercusiones de la inversión extranjera y procesos de cooperación entre España y Cuba	35
2.2. Perspectivas de una transición económica	37
3. CONTEXTO DEL DESARROLLO DE LAS PERSPECTIVAS DE TRANSICIÓN EN CUBA	45
3.1. Agentes limitantes	45
3.2. Agentes promovedores	48
CONCLUSIONES	53
BIBLIOGRAFÍA	

## LISTA DE GRÁFICOS Y TRABLAS

	Pág.
Tabla 1. Estadísticas seleccionadas de Cuba.	20
Tabla 2. Posiciones de la UE hacia Cuba tras la cumbre de Lisboa.	34
Gráfico 1. Inversión extranjera directa en Cuba.	46
Tabla 3. Datos macroeconómicos de Cuba (en millones).	50

## INTRODUCCIÓN

Tras la finalización de la Guerra Fría, el Sistema Internacional asumió una nueva dinámica, de modo que la potencia hegemónica ganadora, con ayuda del fenómeno de la globalización, ha optado por expandir sus valores e ideología alrededor de todo el mundo.

Esta investigación, que corresponde a un estudio de caso, procura responder preguntas propias de los cambios de rumbo que ha tomado la economía cubana a partir de la caída de la URSS. Concretamente, pretende identificar la manera en que la inversión extranjera ha incidido desde 1991 en la economía cubana, de modo que ha generado en la isla perspectivas de transición económica.

A partir de esto, se plantean como propósitos particulares: analizar el comportamiento económico del régimen cubano a partir de 1991; evaluar las repercusiones de la inversión extranjera —y, particularmente, de los procesos de cooperación entre España y Cuba— y su incidencia en la dirección que ha tomado el régimen castrista en su comportamiento económico, y, por último, considerar las perspectivas para el desarrollo de la transición económica en Cuba, teniendo en cuenta los factores que facilitan o dificultan las transformaciones.

Los objetivos anteriores evidencian que la investigación es de tipo cualitativo y que no tiene interés en ahondar en datos estadísticos: aunque con la ayuda de algunas cifras, lo que en realidad se plantea es el análisis de los cambios que ha vivido Cuba en materia económica, que dan visos de un camino vacilante hacia una transición al capitalismo.

Se considera que las expectativas en relación con la eventual transición económica de Cuba dependen de variables como ciertas reformas legislativas, los lazos económicos generados con España y nuevos socios no soviéticos, y el retorno a escena de la propiedad privada en el entorno cubano. No obstante, el embargo económico estadounidense, la persistencia del régimen castrista, y su aparente falta de voluntad de cambio actúan como obstáculos para dicho proceso.

El punto de partida de este trabajo es la idea de que Cuba, en su búsqueda de nuevos socios económicos tras la caída de la URSS y la crisis económica concomitante, encuentra en España, en su inversión extranjera, un actor de vital importancia para la supervivencia

del régimen. También se establece, como segunda premisa, que dicha inversión de España en Cuba ha impulsado cambios que generan un ambiente de transición económica. De allí que estos cambios sean denominados, en el presente trabajo, “perspectivas de una transición económica”.

Es importante aclarar que el fenómeno investigado se desarrolla en un escenario de post Guerra Fría, de la cual Estados Unidos se supone triunfador. Ahora bien, para la potencia hegemónica, Cuba, antiguo satélite soviético en América, representa un incómodo vecino, al mantener una ideología contraria al capitalismo. De ahí surge su interés por un cambio en la isla, del cual se derivan las presiones económicas, políticas y sociales estadounidenses que han afectado al pueblo cubano desde hace tiempo.

De suma relevancia es definir y atribuir propiedades a los actores en estudio, con el fin de delimitar e identificar sus intereses y propósitos y su capacidad de acción. En primera instancia, Cuba, actor bajo investigación, que sufre la caída de su mayor aliado político y la presión de la potencia hegemónica del sistema internacional. Por otra parte, España, que posee lazos culturales con la isla y cuya inversión extranjera ayudó a Cuba a sobrellevar la crisis económica que afrontó en la década de los noventa.

Se realiza un análisis bajo la óptica de las teorías de las relaciones internacionales “Centro-periferia” y “Sistema Mundo” mediante las cuales se trata de explicar la posible transición Cubana y la relación entre dos Estados diferentes como España y Cuba, la cual aunque luce positiva en números económicos, puede también conllevar a una relación de dependencia.

Se tiene en cuenta que ambos Estados han manejado, a través de la historia contemporánea, una política exterior mutua basada en intereses afines, lo cual ha permitido su asociación en la búsqueda de beneficios tanto económicos como sociales. Dichas políticas son analizadas bajo la óptica de las teorías de las relaciones internacionales, “Sistema Mundo” y “Centro-periferia” para brindar mejor entendimiento de dicha interacción.

Las relaciones entre España y Cuba han presentado altibajos en su intensidad derivados de crisis diplomáticas, desavenencias entre sus gobernantes, ideologías enfrentadas y crisis económicas, que en su momento han afectado tanto a cubanos como a

españoles. No obstante, el apoyo económico español, hecho más notorio a partir de la década de los noventa, “refrescó” una economía que se encontraba “al borde del abismo”.

Luego de observar los resultados de la apertura económica parcial como principal coprotagonista encarnado por España, el régimen castrista ha mostrado una actitud dubitativa: en primera instancia paró la apertura a la inversión extranjera en los noventa, por temor a favorecer “intereses imperialistas” que promovieran su caída; pero en el 2011, con un nuevo gobernante, retomó las intenciones de abrir su economía y realizar cambios que promuevan el modelo de liberalización económica.

La presente investigación procuró ser cuidadosa en varios aspectos. El primero de ellos fue la búsqueda de fuentes bibliográficas pertinentes para entender el desarrollo económico que presenta Cuba y su relación con el sistema internacional. Aún teniendo en cuenta la escasez de información con respecto a datos estadísticos, dadas las particularidades del régimen cubano, se realizó una búsqueda exhaustiva, procurando revisar fuentes académicas tanto a favor como contrarias al castrismo para cuidar la imparcialidad en el estudio. De esta manera, la idea fue trabajar conjuntamente los datos cualitativos y cuantitativos encontrados, conectándolos con conceptos de las relaciones internacionales y siguiendo una tendencia de producción de conocimientos que estudia los procesos económicos, políticos y sociales como relaciones entre actores en un contexto de estudio particular.

Este estudio de caso se divide en tres capítulos. En el primero se realiza una especie de contextualización, en la que se describen las características de la economía cubana pre y post caída de la Unión Soviética. Luego se presenta un segundo capítulo donde España entra en escena como uno de los socios económicos de Cuba que suplieron, en gran medida, el intercambio comercial que Cuba sostenía con la URSS. También se reseñan las perspectivas para una transición económica que surgieron a partir de estos nuevos lazos comerciales, inéditos en el único Estado totalmente socialista que persiste en América. Finalmente, en el tercer capítulo se realiza un análisis del contexto cubano, factores facilitadores y factores que pueden representar obstáculos para el desarrollo de la transición económica.

Se espera que esta investigación sirva al lector para entender, en mayor medida, la situación por la que atraviesa el Estado cubano; la incidencia que ha tenido España en su historia, sus logros y fracasos económicos contemporáneos y, el posible futuro que le espera a uno de los pocos regímenes socialistas que perduran en el mundo.

## 1. COMPORTAMIENTO ECONÓMICO DEL RÉGIMEN CUBANO A PARTIR DE 1991

Cerca de medio siglo después de que el movimiento revolucionario de Fidel Castro, Movimiento 26 de Julio, entrara victorioso a La Habana a finales de la década de los cincuenta (1959), Cuba persiste con un régimen de corte socialista pero con ideales propios, que difiere de los regímenes soviético y chino. No obstante, el panorama económico mundial y los cambios que afectan a todo el sistema internacional han generado algunos cambios en el comportamiento económico del régimen, inconcebibles en otro tiempo por su radicalidad (Feinberg 2011, pág. 4).

El socialismo fue ideado principalmente por Carlos Marx, con la colaboración de Federico Engels. En su libro *Del socialismo utópico al socialismo científico*, estos dos autores proponen alcanzar una sociedad sin clases sociales y sin propiedad privada sobre los instrumentos de producción, porque se supone que esta es la que genera la división de clases. Allí mismo, señalaron como actor principal de la llamada “revolución socialista” al proletariado industrial.

La revolución social, enmarcada en la lucha de clases para alcanzar una sociedad equitativa, sin propiedad privada, era la base del socialismo científico que planteaban Marx y Engels: “Revolución proletaria, solución de las contradicciones (generadas por el capitalismo): el proletariado toma el poder político, y, por medio de él, convierte en propiedad pública los medios sociales de producción, que se le escapan de las manos a la burguesía” (Marx y Engels 1892, pág.51).

Sin embargo, la de Cuba no fue una revolución social, ni una rebelión obrera. Es más, en la década de los cincuenta, Cuba no contaba con las condiciones que, según la doctrina marxista, permiten instaurar una sociedad socialista (Córdova 2006, pág. 27). Esto debido a que no existía explotación de una parte de la sociedad por parte de otra, los sistemas de producción no estaban administrados por los realizadores de las actividades económicas, y la dictadura no era comandada por el proletariado.

Es evidente que Fidel Castro realizó una especie de “adaptación” del socialismo cuando proclamó a Cuba como Estado socialista, en 1961, con el propósito de asumir los

atributos de la dictadura y perpetuarse en el poder. De esta forma se apartaba de los postulados del socialismo formulado por Engels: “No se pueden hacer las revoluciones premeditada y arbitrariamente” (Engels 1964, pág. 91).

El socialismo castrista, o “castrismo”, tomó de la doctrina marxista los aspectos que más interés le generaban y resultaban más convenientes para él. Dichos aspectos fueron: “La lucha antiimperialista, los principios internacionales, el partido único, su carácter de fuerza dirigente superior de la sociedad y la centralización del poder en la cúpula de ese partido” (Córdova 2006, pág. 28). Así mismo, tomo algunos principios económicos marxistas, como “la eliminación de la propiedad privada, la planificación central, la exaltación del trabajo como causa de valor, la aspiración igualitaria, las formas de distribución del trabajo y el menosprecio del capital” (Córdova 2006, pág. 28).

Sin embargo, el modelo teórico castrista se ha quedado a medio camino. Por ejemplo, el proletariado nunca asumió el poder, pues sobre la planificación siempre se impuso la voluntad de Fidel Castro; la propiedad privada se reconoció a las empresas mixtas y se fue desvaneciendo el principio de igualdad. Así pues, los críticos internacionales afirman que en Cuba se ha disipado la ideología marxista, ante el propósito simple de mantener el régimen de Castro en el poder (Córdova 2006, pág. 29).

Cuba sigue siendo de los pocos Estados socialistas que aún perduran, pero ha mostrado paulatinamente un cambio en sus relaciones, en especial las económicas, con el resto del mundo a partir de 1991.

El periodo histórico de la Guerra Fría conllevó el establecimiento de un nuevo orden en el sistema internacional, el cual se dividió en dos bloques de poder económico y político, con capacidad para influir en todo el mundo. Esta etapa dio inicio a una competencia entre la URSS y EE. UU., líderes de los dos bloques, por la expansión de sus respectivas ideologías, la socialista y la capitalista, fin para el cual ambas potencias utilizaron todos los recursos económicos y políticos a su alcance. Así mismo, para la ampliación de sus zonas de influencia ambas partes involucradas en la Guerra Fría desarrollaron fuerzas militares con un poder sin precedentes, lo cual creó un ambiente de tensión mundial.

Cuba hacía parte del bloque socialista, pero está ubicada en América, zona de influencia natural de Estados Unidos. La relación entre Cuba y Unión Soviética se basaba

en una cooperación económica, política y social, que garantizaba beneficios para cada una de las partes: para Cuba, respaldo económico; para la URSS, la difusión de su ideología, elemento central durante la Guerra Fría, en el hemisferio donde su contrincante ejercía la hegemonía.

Adicionalmente, es necesario resaltar que las relaciones diplomáticas de Cuba con Estados Unidos no eran buenas. En 1960, durante el gobierno del presidente Eisenhower, se estableció, como respuesta a la expropiación de algunas empresas americanas ubicadas en la isla y a la ideología socialista que allí se defendía, un embargo económico hacia Cuba, que reducía en ese momento la cantidad de importaciones de productos cubanos al mercado estadounidense. No obstante, el embargo no era de gran importancia en aquella época, pues la relación de cooperación económica con la Unión Soviética —convenios económicos, créditos de pago y donaciones unilaterales— suplía todas las necesidades cubanas.

### **1.1. Cuba bajo la influencia soviética**

En 1959, la revolución cubana —impulsada por personajes emblemáticos como Fidel Castro y su hermano Raúl, Ernesto “el Che” Guevara, Camilo Cienfuegos, Juan Almeida y Huber Matos— alcanza la victoria sobre la dictadura de Fulgencio Batista, que habría perdido las elecciones en 1958 sin admitir su derrota ni ceder el poder. Un año después del triunfo revolucionario, en 1960, la Unión Soviética y Cuba firmaron su primer pacto comercial y de pagos, así como un acuerdo crediticio.

Más adelante, en 1961, con la presión del embargo económico impuesto por Estados Unidos, la Unión Soviética asumió el papel de principal socio comercial de Cuba, con lo cual aquella se convirtió en el principal proveedor de petróleo, comprador de azúcar, fiador y asistente para el desarrollo económico y social del régimen cubano. Además, Cuba expandió sus contactos con otros países comunistas estableciendo convenios con Estados de Europa Oriental y con República Popular China.

Desde los tiempos de Lenin, que adaptó la teoría marxista a la realidad de la URSS, la política exterior soviética tuvo como intención la expansión del comunismo, de modo que la cooperación con Cuba no era sino una consecuencia práctica de tal política.

Para dar sustento filosófico a la sociedad internacional que imaginaba, Vladimir Lenin desarrolló su propio enfoque del socialismo de Marx, el marxismo-leninismo:

El marxismo-leninismo es una forma de comunismo, oficialmente basado en las teorías de Karl Marx, Friedrich Engels y Vladímir Lenin, que promueve el desarrollo y la creación de una sociedad comunista internacional a través de la dirección de un partido de vanguardia que preside sobre un Estado revolucionario socialista que representa la dictadura del proletariado. (Albert y Hahnel 1981, pág.24)

Luego de la reducción en las importaciones de azúcar cubano hacia Estados Unidos, a causa del embargo económico impuesto por el gobierno de Eisenhower, los países socialistas fueron los que absorbieron dicha producción, de modo que se convirtieron en los nuevos socios económicos de Cuba en esa etapa.

A partir de 1961 y casi hasta 1990, el sector del mercado internacional cubano estuvo dividido en dos partes que existían paralelamente, pero con muy poco contacto entre sí: las relaciones económicas con los países del bloque socialista, que se llevaban a cabo dentro del marco del CAME<sup>1</sup>, y las relaciones económicas con los países de economía de mercado, principalmente los países de Europa Occidental (entre ellos España), Canadá y Japón, así como algunos países en vías de desarrollo<sup>2</sup>. Las relaciones económicas con los países socialistas eran mucho más importantes en términos cuantitativos, ya que representaban ingresos muy superiores a los que generaban las relaciones con los otros países.

Con la Unión Soviética, y durante la década de los setenta, Cuba negoció sus principales productos (azúcar y níquel) a precios fijos que oficialmente superaban los precios del mercado mundial. Por consiguiente Cuba se benefició copiosamente con dicho arreglo, el cual también incluía petróleo a un precio estable y rentable para la isla.

Asimismo, los Estados socialistas representaron una fuente que cubría prácticamente toda la ayuda para el desarrollo percibida por Cuba en el período 1960-1990, incluidas las necesidades de varios sectores económicos. Según el economista cubano Rodríguez:

Durante el período 1960-90 la antigua Unión Soviética proporcionó a Cuba créditos para el desarrollo que totalizaron unos 6.611 millones de pesos. En estos créditos fueron

---

<sup>1</sup> Consejo de Ayuda Mutua Económica.

<sup>2</sup> Países con economías subdesarrolladas, pero en transición hacia el desarrollo.

características las tasas de interés del 2%, los plazos de amortización de 25 años y las modalidades de pago mediante el suministro de mercancías. Objetivos económicos contruidos con asistencia soviética creaban un 15% de la producción industrial bruta del país a finales de la década de los ochenta y el 95 % de la producción de acero; el 100 % de laminados; el 80 % de fertilizantes nitrogenados; el 100% de las combinadas cañeras; el 60% de estructuras metálicas para la construcción; el 100% de los televisores y radios; el 45% de la energía eléctrica; el 70% de los embalses contruidos; un 20% del azúcar crudo; y el 60% de hilados y tejidos. (Rodríguez 1992, págs. 55-57)

Desde mediados de los años ochenta, fueron evidentes las tensiones entre Cuba y los demás socios del CAME respecto a sus relaciones económicas. Aprovechándose de la *glásnost*, la prensa soviética publicó varios artículos que criticaban al gobierno cubano por el despilfarro de los recursos que recibía de la Unión Soviética (Pérez 1999, pág.158).

## **1.2. El embargo comercial estadounidense**

El embargo es una sanción de tipo comercial, económico y financiero de Estados Unidos a Cuba, que fue impuesto en 1960, no sobra repetirlo, como respuesta a la expropiación de propiedades de ciudadanos y compañías estadounidenses por parte del régimen castrista. Posteriormente, en 1996, el Congreso de los Estados Unidos aprobó la Helms-Burton Act, que eliminó la posibilidad de hacer negocios dentro de la isla o con el gobierno de Cuba por parte de los ciudadanos estadounidenses (Pérez y Montero 2013, pág.78).

Dicho embargo impide taxativamente la realización de transacciones económicas entre Cuba y Estados Unidos. Además, en 1999 el presidente Bill Clinton amplió el embargo comercial prohibiendo a las filiales foráneas de empresas estadounidenses tener lazos comerciales con Cuba por valores que superen los 700 millones de dólares anuales. Sin embargo, en el 2000, el mismo Clinton consintió la venta de algunos productos “humanitarios” a Cuba (Snyder y Reed 2003, pág.16).

Debido al embargo, las remesas familiares son el único flujo financiero de importancia de Estados Unidos hacia Cuba. Si bien la magnitud de dichos flujos no es en absoluto desestimable, su comportamiento siempre estará sujeto a las tensas relaciones que prevalecen entre ambos países debido a la permanente hostilidad del gobierno de EE.UU. hacia Cuba (Pérez y Montero 2013, pág.78).

El embargo o bloqueo económico por parte de Estados Unidos, aunque golpeaba en cierta medida la economía cubana, no la hería de gravedad debido a que, como se anotó al

inicio del presente capítulo, la URSS era el principal socio económico, político, social e ideológico de Cuba y su ayuda le permitía a esta seguir a flote en el sistema internacional. No obstante, a partir de la década de los noventa el panorama en dicho sistema comenzó a variar, y Cuba sería uno de los Estados que más “sentiría” las nuevas transformaciones:

### **1.3. Economía postsoviética**

A inicios de la década de los noventa, Cuba empezó a experimentar ciertos problemas con los suministros de mercancías de la Unión Soviética y de los países socialistas de Europa Oriental: petróleo, materias primas, alimentos, fertilizantes, maquinaria, equipos y repuestos. Al mismo tiempo, los mercados socialistas para el azúcar cubano también sufrieron reveses. Por ejemplo, con la reunificación de Alemania, Cuba perdió el mercado preferencial de Alemania Oriental, donde solía vender entre 250.000 y 300.000 toneladas por año (Pérez 1999, pág.160). Esto representó un “gran golpe” para la economía cubana.

Desde 1985, año en que fue nombrado secretario general de Partido Comunista Soviético, Mijaíl Gorbachov resaltó que la situación de la URSS era complicada debido al notorio estancamiento económico, que tenía a la economía cerca a la bancarrota y a la sociedad en un estado de escepticismo general y poco compromiso ideológico (Narváez 2008, pág.3).

Con la intención de mejorar la situación se implementaron reformas importantes como la *glásnost* y la *perestroika*, que impulsaban la transparencia y la reestructuración de la política interna y la economía soviéticas. Dichas reformas —sumadas a las declaraciones de independencia de Lituania, Letonia, Moldavia y Estonia, además de las revoluciones en Europa Oriental que produjeron la caída de los regímenes comunistas en Rumania, Hungría, Checoslovaquia y Bulgaria, junto con la caída del Muro de Berlín— desembocaron en la desintegración de la URSS (Narváez 2006, pág.8).

Cuando la Unión Soviética colapsó y retiró sus subsidios abruptamente, la economía cubana se precipitó, y el ingreso nacional se desplomó un 30 % a 35 % a principios de los años noventa (Rodríguez 2011, pág.23). Con la caída de la URSS, Cuba empezó a sufrir dificultades para encontrar financiación exterior, lo cual evidenció su dependencia económica de la URSS.

Como problema recurrente, Cuba acusaba una crisis aguda concerniente a su balanza de pagos: “la balanza de pagos refleja el conjunto de operaciones de un país con el exterior en el curso de un período determinado, generalmente a un año, y muestra su excedente en divisas o bien su endeudamiento en ese período” (Pérez 2002, pág.161).

El golpe que significó para la economía cubana la desaparición de la comunidad socialista es evidente al comparar la balanza de pagos de 1989 con los años posteriores. Mientras que en 1989 Cuba tuvo entradas de capital de más de \$4.000 millones que financiaron importaciones de bienes que excedieron los \$8.140 millones, para mediados de los noventa las entradas de capital habían caído a \$200-600 millones anuales, y el nivel de importaciones de bienes a menos de la mitad de su nivel en 1989. (Pérez 2002, pág. 161)

La comunidad mundial esperaba que, luego del colapso de la URSS y de los Estados socialistas de Europa, Cuba también cayera, como en un efecto dominó. No obstante, como la caída tardaba en llegar, en 1992 el Congreso estadounidense aprobó una agudización del embargo, mediante la denominada “Ley Torricelli”<sup>3</sup>. En dicha ley se instauraba ya lo que luego sería el principal punto de controversia entre EE. UU. y el resto del mundo sobre la Ley Helms-Burton: la aplicación extraterritorial de leyes estadounidenses (Hoffmann 1997, pág.3).

Desde entonces Cuba debió mirar cuidadosamente a su alrededor, pues todo el panorama anteriormente conocido del sistema internacional cambió con respecto a ella de forma radical. El mayor aliado había desaparecido de la escena y el mayor contradictor ideológico y político había tomado las riendas como la única potencia hegemónica del sistema internacional. En ese orden de ideas, Cuba empieza la búsqueda de socios comerciales, con el fin de compensar la ausencia de la Unión Soviética.

El fin del patrocinio que existía por parte de la URSS generó un dilema en Castro: para revivir su economía debería ceder parte de su control total sobre todas las actividades económicas, pero sus opositores locales podrían aprovechar la situación para forzarlo a realizar una reforma de fondo y abandonar el poder (Kaufman 1992, pág.130)

---

<sup>3</sup> Cuban Democracy Act, llamada así por el diputado demócrata Robert Torricelli.

#### **1.4. Entrada en escena de nuevos socios económicos**

A partir de la década de los noventa, Cuba comenzó la búsqueda de socios que le ayudaran a sobrellevar la situación económica adversa en la que se encontraba, con una deuda externa cada vez más elevada, un embargo económico que limitaba sus exportaciones en una proporción considerable y con su principal aliado derrotado en la Guerra Fría. Para ello se buscó potenciar las relaciones con China, propiciar el acercamiento a los países latinoamericanos y, también, aproximarse a los países de Europa Occidental (Kaplowitz 1993, pág. 24).

En esta etapa histórica, la situación política y económica de Cuba dio un giro rotundo, y se produjo un “período especial” con una crisis caracterizada por la severa contracción del PIB (-32% entre 1989 y 1993), la caída de sus exportaciones (-20,8%), el aumento del desempleo (7,9%), el desabastecimiento de alimentos y energía, la escalada de precios y la falta de divisas (CEPAL 2000, párr.17).

Para permitir el acceso de nuevos socios en materia de cooperación e inversión extranjera, Cuba debió realizar, hacia mediados de los noventa, ciertas reformas económicas, “inéditas” para la época. En su análisis sobre el impacto social de este proceso, el estudio realizado conjuntamente por CEPAL, INIE y PNUD (2004) concluye:

Es así como Cuba empieza a ver con buenos ojos la entrada de inversión extranjera como “salvavidas” para la supervivencia del régimen. Paralelamente, en cuanto a las relaciones internacionales se refiere, el concepto de “inversión extranjera” se reduce a “cualquier actividad destinada a la producción, intermediación, prestación o transformación de bienes y servicios. Está sujeta a los parámetros dictados por las leyes nacionales al respecto. Comprende acciones, cuotas sociales y cualquier forma de participación en sociedades constituidas u organizadas de conformidad con la constitución nacional” (WTO 1996, pág.2).

Luego de que colapsara su modelo original, la Unión Soviética, una Cuba reticente ha decidido diversificar de manera drástica sus relaciones económicas internacionales. En un principio, Cuba acudió a Europa, Canadá y a una variedad cada vez más amplia de Estados latinoamericanos amigos (Gratius 2010, pág. 61).

Como medida de contingencia, el gobierno cubano decidió impulsar una legislatura (Ley 50) con la que aspiraba a generar inversión extranjera en la isla. En un cambio radical de las política revolucionaria original de nacionalizarlo todo, “una Cuba más madura buscó la inversión conjunta en hoteles, minería, energía y comunicaciones. Desesperada por divisas, Cuba recibió con agrado al turismo del mundo” (Feinberg 2011, pág.14).

Tradicionalmente, España fue socio notorio en materia de inversiones hacia Cuba entre los Estados de la Unión Europea. Los ibéricos ejercen parte de su política exterior a través de organismos internacionales, y sobre todo de entidades supranacionales, como la Unión Europea. Sin embargo, previamente, los vínculos de Cuba con la Unión Europea — uno de los mayores y más importantes actores económicos y políticos del sistema Internacional—presentaban números muy modestos.

Cuba es el único país del hemisferio americano que aún no cuenta con un acuerdo de cooperación con Europa. Sin embargo, si en 1990 la Unión Europea solo representaba el 6% del comercio exterior de Cuba, a finales de 1995 ya es el primer socio comercial de Cuba, con una cuota del 35% (Roy 1995, pág.154).

**Tabla 1. Estadísticas seleccionadas de Cuba.**

**Tabla 1. Estadísticas Seleccionadas de Cuba**

	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996
Producto Interno Bruto (millones dólares)	19585.8	19008.3	16975.8	15009.9	12776.7	12868.3	13185.0	14213.4
PIB (% crecimiento)	0.7	-2.9	-10.7	-11.6	-14.9	0.7	2.5	7.8
Exportaciones (millones dólares)	5399.2	5415.0	2961.5	1780.0	1136.9	1314.2	1577.0	2097.4
Importaciones (millones dólares)	8139.7	7416.6	4149.0	2236.0	2037.6	1956.1	2660.0	3545.8
Cantidad Turistas (miles)	326	340	422	460	544	817	740	1000
Ingresos Turismo (millones dólares)	...	189.0	290.0	530.0	720.0	850.0	1100.0	1400.0
Déficit Fiscal (millones pesos)	1390.0	1958.0	3765.0	4869.0	5050.6	1421.4	775.0	570.01*
Oferta Monetaria (millones pesos)	4163.0	4986.0	6663.0	8361.0	11044.0	9939.7	9062.0	9250.0

... Datos no disponibles

**Fuentes:** Informes sobre los resultados económicos de 1995 y 1996 presentados al Parlamento cubano por José L. Rodríguez, Ministro de Economía y Planificación, *Granma* (27 de diciembre de 1995) y *Granma Internacional* (2 de enero de 1997); CEPAL, “Cuba: Evolución Económica durante 1995” (3 de junio de 1996).

(González 1997, pág. 166).

Como lo denota la tabla anterior, las cifras económicas en Cuba sufrieron transformaciones desde 1989, cuando estaba terminando la influencia soviética, hasta 1996, cuando se abrió en primera instancia la economía a la inversión extranjera. Como resultado

de esa apertura, aumentaron considerable el PIB, los ingresos por turismo y la oferta monetaria; además, disminuyeron el déficit fiscal y el de la balanza comercial. Esto sugiere un influjo positivo del ambiente de liberalización económica de la época en la economía cubana.

Desde la desaparición de la URSS, la Unión Europea ha recomendado la promoción del comercio y la intensificación del diálogo político con Cuba, como el mejor modo de “fomentar la emergencia de un régimen libre, democrático y constitucional” (Roy 1995, pág.155).

Con la entrada de capital extranjero se esperaba Cuba ampliara su capacidad de importar bienes y servicios más allá de los que puede financiar con las exportaciones de mercancías y servicios, sumadas a las transferencias corrientes. Esto ayudaría a mejorar los “números rojos que poseía Cuba en su balanza de pagos” (Pérez 1999, pág.164).

Como muestra de colaboración y compromiso con la causa cubana, la Unión Europea concedió una donación de 9,9 millones ECU para ayuda humanitaria. La ayuda total a través de la Oficina Humanitaria de la Comunidad Europea (ECHO, por sus siglas en inglés) en 1993 fue de 7,8 millones ECU, y en 1994 ascendió a 13,7 millones ECU. De 1985 a 1993 toda la ayuda considerada como “cooperación” totalizó 63 millones ECU (Roy 1995, pág.155).

En una reunión sin precedentes llevada a cabo en La Habana, bajo el patrocinio de la Comunidad Europea, funcionarios cubanos y miembros del Parlamento Europeo compartieron ideas que deben servir de base para un acuerdo en el momento en que se cumplan las condiciones para firmar convenios similares a los que se han firmado con el resto de América Latina y el Caribe. El vicepresidente de la Comisión de la U.E, el ibérico Manuel Marín, fue el primer comisario de la Comunidad que visitó La Habana en abril de 1994 para anunciar la apertura de una oficina de ECHO (Roy 1995, pág.156).

En 1995, influenciada en gran parte por el inicio de la presidencia española de la Unión Europea, la Comisión anunció el comienzo de un vínculo más estrecho con Cuba. Dicho vínculo se sustentaba en el convencimiento de que la libre circulación de bienes, ideas e inversiones económicas favorecería la transición pacífica de Cuba hacia una economía de mercado y un régimen de pluralismo político. La Comisión tomaba como base

de confianza para fortalecer las relaciones con Cuba hechos como que los (por entonces) quince Estados miembros de la Unión Europea mantenían relaciones diplomáticas normales con Cuba y once tenían embajadas permanentes en La Habana (Roy 1995, pág.157).

En el terreno comercial, no hay barreras entre Cuba y los Estados de la Unión Europea. Mientras que en el terreno político existe unanimidad de criterio en Europa en cuanto a la oposición a las medidas restrictivas dictadas por el Congreso de los Estados Unidos (leyes Torricelli y Helms). Por tanto, debido al contexto de la época<sup>4</sup>, la Unión Europea y sus Estados miembros se encontraron en posición de impulsar el inicio de las reformas en Cuba, recomendando el comienzo de un “diálogo” con esta, en el cual se intercambiaran“ ideas sobre el desarrollo de la sociedad civil” y sobre las “medidas para salvaguardar y extender la iniciativa privada y las libertades individuales” (Roy 1995, pág.159).

Tras varias ofertas de colaboración tentativas, finalmente el gobierno cubano se decidió a realizar una petición al gobierno español para que este brindara asesoría con el fin de llevar a cabo una reforma económica en Cuba. Es así como empezaron a realizarse contactos de tipo bilateral entre un grupo de expertos españoles, dirigidos por el ex ministro de economía Carlos Solchaga y los máximos responsables del área económica del gobierno cubano, Carlos Lage, José Luis Rodríguez y Ernesto Meléndez (Bayo 2006, pág.25).

Como resultados de estas reuniones surgió el denominado “Informe Solchaga”, en el cual se propuso al gobierno cubano cierto tipo de medidas para superar la crisis. Entre sus propuestas estaban la promoción de la política de ajuste, la profundización de la hasta ese momento tímida apertura internacional y la introducción de medidas que facilitarían el tránsito hacia un modelo de economía de mercado (Bayo 2006, pág.25).

En el marco de la Comunidad Iberoamericana, la Unión Europea y las Naciones Unidas, España ha jugado un papel notable en la reestructuración de la deuda, la pacificación y el desarrollo. Numerosos países latinoamericanos creen que España puede tener un destacado papel en la transición cubana, precisamente por "su mayor autonomía con respecto a la política de los Estados Unidos en el hemisferio" Solchaga era muy preciso: "El liderazgo, una vez alcanzado, hay que ejercerlo. A riesgo de fracaso, cuando este liderazgo es moral su ejercicio no es, ni puede ser, desarrollado mediante la imposición del mismo, sino mediante la persuasión y el diálogo, que es lo que España está haciendo en este momento en relación a Cuba". (Roy 1995, pág.159)

---

<sup>4</sup>Década de los noventa, tras la caída de la Unión Soviética.

De esta forma, se observa el interés que ha mostrado España por estrechar los lazos económicos y políticos con Cuba desde las décadas de los ochenta y los noventa; interés que ayudaría a preparar el camino para su inserción en el ámbito comercial de la isla.

## 2. INVERSIÓN DE ESPAÑA EN CUBA

Para realizar el análisis de la inversión extranjera de España en Cuba se trata de responder en primer lugar *¿Por qué surge el interés de ambos Estados en reestablecer relaciones económicas entre ambos estos particularmente?* Y de esta forma entender las lógicas con las que España encaminó el accionar de su política exterior en pro de fortalecer sus lazos con Cuba cuando esta última empezó a buscar nuevos socios económicos y entender también, la elección de Cuba en particular por España como socio más representativo de su primera apertura económica.

Primeramente, las razones históricas y culturales son argumentos de peso para que España volcara su interés en Cuba, además de formar parte de la memoria colectiva del país, ha sido, es y será de relevante para España. “La preocupación por una apertura democrática y reformas económicas ha sido una constante en la política española hacia la última de sus colonias. Durante muchas décadas, se consideraba que la transición a la democracia y a una economía de mercado era el escenario más probable con vistas al futuro de la isla” (Domínguez y Gratius 2006, pág.7).

Aparte, tras la independencia de Cuba, España y la Habana han mantenido relaciones estrechas, abordando temas significativos como la emigración por razones económicas desde España hacia Cuba a comienzos siglo XX.

Muestra del interés mutuo en estrechar vínculos fue que “Las relaciones diplomáticas entre ambos países, mediante el intercambio de embajadores residentes, se restablecieron en 1974 a nivel de embajadores durante la dictadura de Franco, dos años antes del inicio de la transición española hacia la democracia” (Domínguez y Gratius 2006 pág.8). Desde ese momento las relaciones diplomáticas han sido ininterrumpidas.

Además, trascendental tener en cuenta para aclarar el fortalecimiento de las relaciones de ambos Estados que , Felipe González, presidente del gobierno español de 1982 a 1996, tenía varias razones para consolidar las relaciones con Cuba: en primera instancia, él hace parte del Partido Socialista Obrero Español (PSOE), lo cual genera cierto grado de “afinidad entre izquierdas” con Cuba y el proyecto de mantener su representatividad en la isla; además, España tenía la intención de hacer valer la conexión

iberoamericana para ingresar en la Comunidad Europea, asunto que estaba en proceso en ese momento, y, a la vez, recuperar su influencia sobre la isla, que le había sido arrancada por Estados Unidos desde la guerra de independencia cubana (Roy 1995, pág. 160).

Como era de esperarse, el Partido Popular (PP), por entonces en la oposición, condenó y ha condenado hasta la actualidad, la ayuda prestada por España a Cuba, denunciando que la intención del PSOE era consolidar el régimen castrista y, consecuentemente, dinamitar la posibilidad de cambio en la isla, lo cual perjudicaba gravemente la imagen y el prestigio de España en todo el mundo (Roy 1995, pág. 161).

Las políticas de comercio exterior de Cuba y España difieren significativamente debido al distinto modelo de inserción de cada una al comercio internacional, que depende de los respectivos, y desiguales, avances tecnológicos, de transporte, de comunicaciones y financieros (fenómeno de la globalización) (Pérez y Montero 2013, pág.75): Cuba no es una economía de mercado, pero sí depende del comercio exterior, más allá del embargo comercial estadounidense; en España, por su parte, la economía está marcada por las directrices del espacio económico europeo, en políticas tanto comerciales como monetarias (Pérez y Montero 2013, pág.75).

España y Cuba han tenido roces diplomáticos a través de su historia, que van desde ocasionales declaraciones “punzantes” de sus políticos—Fidel Castro, de Cuba, y ex presidente Felipe González y miembros de su gabinete, por ejemplo— hasta la toma de la embajada española en Cuba por parte de un grupo de cubanos, como un intento desesperado de salir de la isla.

Del mismo modo, el tema de la política exterior que maneja España hacia Cuba ha generado debates internos en península, “En España, Cuba es un asunto de interés general. Fidel Castro y la Revolución forman parte de manera significativa de la ideología de la izquierda y del anticomunismo de la derecha” (Domínguez y Gratius 2006 pág.9). Donde partidos contrarios enfrentan sus intereses e ideologías a la hora de discutir el tema.

Tras el revés económico sufrido a causa del fin del bloque soviético, la relación con España se convertiría en una de las últimas esperanzas del régimen. Ahora bien, este “no quiere comprender que España mantenga una doble actitud al proporcionar ayuda

humanitaria y, al mismo tiempo, interesarse por los derechos humanos, por lo que oscila entre la flexibilidad y el pragmatismo, el cinismo y la desfachatez” (Roy 1995, pág.151).

A pesar de las desavenencias entre Cuba y España, el país ibérico ha representado para Cuba, en forma de inversión extranjera directa y cooperación económica, un “trampolín” para que Cuba pueda mejorar los “números rojos” que su economía ha mostrado durante la revolución y más aún con el fin de la URSS.

Entre Cuba y España no hay convenios o acuerdos de cooperación financiera como los firmados con otros países latinoamericanos. Sin embargo, sí se han visto ciertas actuaciones que favorecen las relaciones comerciales. En 1994 se firmó el Acuerdo de Protección y Promoción Recíproca de Inversiones (APPRI), que establece condiciones de seguridad para las inversiones realizadas por los residentes de uno de los países en el otro (Pérez y Montero 2013, pág.75). También hay un convenio para evitar la doble imposición que fue firmado en 1999. Por otro lado, para impulsar los vínculos económicos y financieros se reúne anualmente el Comité Bilateral de Cooperación Empresarial, liderado por el Consejo Superior de Cámaras de Comercio de España. Además, Cuba es beneficiaria del Sistema de Preferencias Generalizadas (SPG) de la UE, que permite el acceso al mercado comunitario en condiciones preferenciales a los productos de los países en vías de desarrollo (PVD) (Pérez y Montero 2013, pág.75).

En los inicios de la década de los noventa, un notable 13 % de las exportaciones españolas hacia Latinoamérica tenían como destino Cuba. En años recientes, las exportaciones españolas a Cuba bajaron de 287,3 millones de dólares en 1991 a 190,4 millones de dólares en 1993. Esta cifra era solo el 0,3 % del total de las exportaciones españolas en todo el mundo. En 1994 se experimentó un aumento del 50 %. (Roy 1995, pág.153)

Esto demuestra el notable crecimiento que tuvieron los flujos de importaciones e importaciones gracias a la primera apertura cubana, la de los noventa. Los lazos forjados desde que España ingresó a la isla como notable socio comercial, más exactamente en el sector de servicios (Fontana 2010, párr.3).

En lo que corresponde a las inversiones, al final de la década del 80 Latinoamérica en general bajó en el escalafón de la atención española, pero Cuba mantuvo sus posiciones. Al tiempo que Cuba enfrentaba problemas para vender más productos a España, necesitaba buscar capital en otros sectores. La inversión privada se convirtió en fuente sustituta para los subsidios de la Unión Soviética (Roy 1995, pág.153). “A finales de 1994 se habían

puesto en marcha unos 140 consorcios, de los que 30 tenían participación española. De estos, 25 eran del sector industrial y el resto servicios, casi exclusivamente dedicados al turismo, terreno en el que la participación española representa el 20% de toda la inversión extranjera” (Roy 1995, pág. 154).

No obstante, a partir de 1991 el turismo internacional en la economía cubana de ser una actividad coyuntural, se convirtió en un factor estructural, lo que brinda surgimiento a nuevas actividades económicas coherentes a las alteraciones experimentadas.

Tanto por la demanda turística —más inclinada en la actualidad a una nueva perspectiva de la relación hombre-naturaleza, el disfrute del patrimonio histórico-cultural y la industria de entretenimiento— como por la oferta, que se promueve tratando de maximizar su efecto de arrastre sobre toda la economía y pensando en una futura integración con el medio geográfico natural cubano: el Caribe. (Gutiérrez y Gancedo 2001, párr. 18)

De tal forma es como, la comunidad comercial de España se vio beneficiada directamente, ya que Cuba proporcionó a las empresas españolas senda preferencial a su creciente industria del turismo, y concedió a la empresa de energía española Repsol los derechos de exploración y perforación marítima (Feinberg 2011, pág. 59). Las empresas españolas administran muchas de las cadenas hoteleras en expansión en Cuba, que anualmente reciben a 2,5 millones de visitantes de todo el mundo. “En 2009, 130,000 turistas españoles disfrutaron del sol y mar de Cuba, lo que convirtió a España en la tercera fuente de ingresos por turismo de la isla” (Feinberg 2011, pág.59), solo superada en volumen por Canadá e Italia.

Las puertas de la economía cubana para España se abrieron a principios de los noventa por medio de las PYMES<sup>5</sup>. Luego, a mediados de la misma década, empresas de magnitudes significativamente grandes decidieron abrirse campo observando el panorama y teniendo en cuenta el factor de la avanzada edad de Fidel Castro. “Según el ministerio de Turismo Cubano, existe más de medio centenar de hoteles españoles gestionados por doce cadenas hoteleras” (Invercuba 2006, pág.1).

Cuba suministra la tierra, materiales básicos, trabajo y apoyo logístico; inversionistas extranjeros proporcionan la ingeniería, el diseño y otros conocimientos técnicos, y los bienes de capital, que pueden entrar libremente a Cuba. Lo que el gobierno no permite, sin embargo, es el contacto entre los turistas y los cubanos de a pie. Una política de "apartheid turístico" excluye a los ciudadanos cubanos, pero no a la élite política, a partir de las nuevas instalaciones del complejo. (Kaufman 1992, pág.135)

---

<sup>5</sup>Pequeñas y medianas empresas.

España es el principal inversor europeo en la isla, y aproximadamente el 50% de la inversión extranjera procede de la UE. Las inversiones europeas se concentran en el turismo, la energía, la construcción, la agricultura, la minería y el cemento. Se calcula que unas 400 firmas españolas hacen presencia permanente en Cuba. Además del turismo, participan sobre todo en sectores como el tabaco, el petróleo, las finanzas y el transporte (Invercuba 2006, pág.2).

Al nivel de España como socio comercial de Cuba, hacia el 2006 solo se encontraban Venezuela, que suministraba el petróleo a precio preferencial, y China, que en 2005 superó a España como segundo suministrador de crudo (Invercuba 2006, pág.3). Por otra parte, “España es el tercer acreedor de Cuba, por detrás de Japón y Argentina y el primero de los inversores por número de proyectos” (Invercuba 2006, pág.3).

A partir de los noventa, España también ha participado activamente, y se ha convertido en uno de los mayores inversores, en materia de cooperación unilateral hacia Cuba, con lo cual ha pasado a ser un actor fundamental para el mejoramiento de los índices de desarrollo en la isla:

España comprometió €57 millones para fines bastante variados: €24,5 millones para ayuda de emergencia, €9,8 millones para agricultura, €4 millones para medio ambiente, €3,5 millones para cultura, €2 millones para educación e investigación universitaria, y €1,1 millón para salud. Es interesante el hecho de que la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) involucra en los programas destinados a Cuba a muchas de sus ONG nacionales y a sus gobiernos provinciales. (Feinberg 2011, pág.59)

Desde la última década del siglo pasado, el embargo estadounidense ha “asfíxiado” la economía cubana. No obstante, gracias a la inversión extranjera y la cooperación proveniente de otros países, con España encabezando cifras, el régimen ha logrado sobrevivir: “El turismo y las remesas han sido elementos claves, con casi 150 y 750 millones de euros, respectivamente, en las últimas estadísticas de las que se obtienen datos. Dichos factores sumados a la minería de níquel, y las ayudas que provienen de Venezuela y China han aliviado las finanzas cubanas y su déficit comercial” (Invercuba 2006, pág.4).

De acuerdo con las estadísticas oficiales, tras el ingreso de la inversión extranjera la economía cubana creció en un 29,7 % entre 1993 y el 2000. Aunque el producto interno bruto (PIB) y el PIB per cápita de Cuba en este último año todavía estaban, respectivamente, 15,4 % y 20,5 % por debajo de los niveles de 1989 (Pérez 2002, pág. 47),

al comienzo del 2001 el gobierno cubano podía congratularse por siete años consecutivos de crecimiento económico positivo y la supervivencia casi milagrosa de un régimen que muchos habían pronosticado caería como una ficha más del casi completamente derrumbado dominó socialista (Pérez 1999, pág.165).

Hoy España es el socio europeo más importante de Cuba: su primer donante, su segundo inversor y su cuarto socio comercial. Asimismo, tiene la embajada europea más importante en ese país. Aparte del gobierno central, se mantiene una fluida red de cooperación entre Cuba y las comunidades autónomas, particularmente el País Vasco, Cataluña y Andalucía. (Gratius 2010, pág.63)

Según la académica española Susanne Gratius, en la política exterior de España hacia Cuba se identifican tres plataformas diferentes:

La primera, se ve reflejada en la *Comunidad Iberoamericana de Naciones* de la cual Cuba hace parte y que, por medio de la creación de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), alcanza un rol preponderante en el contexto español internacional. La política de “vecindad” que caracteriza la política latinoamericana de España involucra consultas regulares con Latinoamérica y la inserción de todos los Estados iberoamericanos en dicha comunidad, que se originó en 1991 (Domínguez y Gratius 2006, pág.9).

La segunda, se representa a través de la *Política Exterior y de Seguridad Común* (PESC) de la Unión Europea. Es importante aclarar que España es el Estado miembro que más ha mediado con respecto a la política de la UE con Cuba, la cual tiene como instrumento primordial la posición común que se aprobó en diciembre de 1996, y ratificada periódicamente (Domínguez y Gratius 2006, pág.9).

En la tercera plataforma de la política exterior española en torno a Cuba, están *las relaciones transatlánticas con EE.UU.* que, aparte de España, es el actor externo que cuenta con más importancia en el tema de Cuba. Ambos Estados son, a la vez, los socios preponderantes externos de América Latina (Domínguez y Gratius 2006, pág.9).

No obstante, la política exterior de España hacia Cuba se ha intensificado o mermado (en su interés) históricamente, dependiendo de un factor muy importante, el cambio de gobierno en España. En este escenario, el Partido Socialista Obrero Español (PSOE) y en Partido Popular (PP) se han alternado en poder, facilitando las relaciones con Cuba cuando el PSOE es el que accede al poder por la afinidad de izquierdas que

representan dichas relaciones. Muestra de esto es el afianzamiento de estas durante los gobiernos de Felipe González y José Rodríguez Zapatero, y de las dificultades que han pasado las relaciones entre ambos cuando estuvieron en el poder presidentes del PP como Jose María Aznar y el actual, Mariano Rajoy.

El cambio de gobierno en España a la llegada al poder del Partido Popular, con el nuevo primer ministro, José María Aznar, se lo consideró como el momento y el factor oportunos para fortalecer la posición estadounidense. En efecto, Aznar, el nuevo líder de un país miembro con contactos más amplios, profundos con Cuba, consintió con la política de embargo de los Estados Unidos. (Dembicz 2009, pág.260)

Además, Aznar impulso en 2003 un cierto tipo de sanciones a Cuba en el marco de la Unión Europea, como presión a la falta de resultados esperados en Cuba (transición económica y derechos humanos), con las medidas económicas que había impulsado a favor de la isla, el gobierno de González. A esto, Fidel Castro respondió con el congelamiento de las relaciones diplomáticas con la UE.

Sim embargo, y como ha sucedido tradicionalmente en las relaciones con altibajos entre ambos Estados, en el gobierno de Rodríguez Zapatero, el presidente español visitó la isla en el 2009, reestableciendo relaciones no solo con España sino con la UE ya bajo el mando de Raúl Castro.

Desde el 2005, la actitud de la UE, para mantener las preferencias arancelarias y quitar las sanciones a Cuba ha tenido como condición revisiones anuales a temas económicos y de derechos humanos denominadas “Posición Común”, a lo que Fidel Castro se oponía y exigía levantamiento de las medidas en contra de la isla. No obstante, en el 2006 tras el agravamiento de la enfermedad de Fidel Castro, Raúl, su hermano, tomó las riendas del poder, lo que generó expectativas de la UE con la isla, y que así mismo originó debates en el seno de esta, donde algunos gobiernos como España, impulsan el fortalecer de nuevo las relaciones con la Habana y Estados recién ingresados como Polonia y República Checa se oponen (Roy 2008, pág.18).

Una vez se produjo el traspaso de poder definitivo de Fidel a Raúl en febrero de 2008, el gobierno español insistió en el seno de la UE para el levantamiento de las medidas. En junio del mismo año, el Consejo de la UE tomó la decisión de terminar con la situación al tiempo que hacía una nueva oferta de diálogo a Cuba, y exigía respeto a los derechos humanos. (Roy 2008, pág.18)

Para entender el interés español sobre la economía cubana la interacción que se ha venido presentando entre ambos Estados y el nuevo rumbo que parece tomar la economía de Cuba bajo una perspectiva académica, se utilizó la teoría del *Sistema Mundo* de Immanuel Wallerstein, junto con la teoría de *Centro-Periferia* expresada por economistas latinoamericanos que hacían parte de CEPAL, entre ellos Raúl Prebisch y Celso Furtado.

Ambas teorías no se contraponen, y por lo contrario sirven como complemento para explicar la situación. Pues en las dos se establece un sistema internacional donde la estructura jerárquica de los países determina una relación de dominación donde el centro está un “escaño más arriba” en materia de industrialización y desarrollo que la periferia.

Para concebir claramente la situación, se toman los conceptos de “Globalización” y “Economía-Mundo” que maneja Wallerstein dentro de su teoría, donde se entiende a España y Cuba como diferentes unidades políticas, en la que cada una asume una función en el sistema internacional (división de trabajo).

Wallerstein involucra el concepto de “Centro-Periferia” a su teoría para explicar el grado de ganancia en el proceso de producción, es decir que, “hay un flujo constante de plusvalía de los productores de productos periféricos hacia los productores de productos centrales. Esto es lo que se denomina intercambio desigual” (Wallerstein 2006, pág.25).

Dicha afirmación coincide con la teoría impulsada por Prebisch en la que señala “La relación centro-periferia viene dado por un sistema colonial en el que los recursos como trabajo, capital, materias primas y bienes intermedios; fluyen de la periferia al centro, y en el que la tasa y la pauta de desarrollo de la periferia están controladas por el centro con el fin de lograr sus objetivos económicos, políticos y sociales” (Pérez y Sunkel 2001, pág.16).

Concretamente el Argentino Raúl Prebisch y el brasileño Celso Furtado, plantearon un orden económico donde Estados Unidos hacia parte del centro industrializado hegemónico mientras Cuba se puede ubicar en la periferia agrícola y subordinada (Guillén 2006, pág.123). Teniendo en cuenta que ambos autores caracterizan a la periferia como heterogénea donde Estados con diferentes características económicas y políticas pueden ser parte de ella.

España, específicamente es ubicada en los “Estados semiperiféricos”, los cuales, “tienen una mezcla relativamente pareja de procesos de producción y se hallan en una

situación muy complicada, bajo la presión de los Estados fuertes y sacando provecho de los Estados débiles. Su mayor preocupación es mantenerse a distancia de la periferia y hacer lo posible para acceder al centro”.

Lo anterior explica en gran parte el interés que mostró España, a partir de la década de los 80, en Cuba, Estado que por sus condiciones políticas y económicas se pueden ubicar en la periferia y lo hace proclive a la explotación de sus materias primas por parte de Estados de Centro y semiperiferia.

Cuba hace parte de la región periférica, las cuales se dividen en “subsistemas cuya senda de desarrollo está determinada fundamentalmente por las instituciones de la región centro, con respecto a la cual se encuentran en una relación básica de dependencia” (Friedman, 1973, pág. 67). Esto especifica la importancia que tienen las instituciones y organizaciones internacionales en su labor de cooperación y asesoría hacia Cuba para el nuevo direccionamiento que tiende a tomar su economía.

Para esto, economistas latinoamericanos promovieron un mecanismo de cooperación que puede ayudar a volver más competitivas las zonas ubicadas en las periferias con respecto al centro industrializado. La estrategia es la cooperación sur-sur, en la que se unen Estados que no pertenecen al centro de poder estableciendo lazos económicos, le brindó a Cuba, por su parte, la oportunidad de fortalecer vínculos con socios comerciales que intervinieron en su infraestructura y han ayudado a aumentar su competitividad.

Cabe señalar también que la Globalización, “la que demandaba, en esencia, la apertura de todas las fronteras para el libre flujo de mercaderías y capital” (Wallerstein 2006, pág.67), fue impulsada por los gobiernos de Estados Unidos y el Reino Unido tras la despolarización del sistema internacional. También denominadas como políticas neoliberalistas, fueron difíciles de resistir en particular por Estados de América del Sur y la antigua zona comunista.

El fenómeno de la globalización es definido por Wallerstein en su obra de esta manera:

Este término fue inventado en los años ochenta. Se considera generalmente que hace referencia a una reconfiguración de la economía-mundo que ha surgido recientemente, en la que la presión sobre todos los gobiernos de abrir sus fronteras al libre intercambio de bienes

y capital es desusadamente fuerte. Éste es el resultado, se argumenta, de avances tecnológicos, especialmente en el campo de la informática. El término es tanto prescriptivo como descriptivo. Para los analistas de sistema-mundo, lo que se describe como novedoso (fronteras relativamente porosas) ha sido de hecho una ocurrencia cíclica a lo largo de la historia del sistema-mundo moderno. (Wallerstein 2006, pág.81)

Es esencial aclarar este término, debido a que en la situación por la que atraviesa Cuba en la que, al parecer, puede usar a sus socios económicos, entre ellos España como “trampolín” para el reingreso a la Economía-Mundo, la muestra permeable al fenómeno de la globalización.

Esto se puede argumentar en el desarrollo de la teoría de Ricardo, la “ventaja comparativa” la cual propone a un país centrarse en la fabricación de un producto que represente menor costo que a otro país y negociarlo con el segundo país a cambio de otro producto para el cual represente menos costo de producción (Wallerstein 2006, pág. 81). En el caso cubano, se puede retomar la producción de sus productos insignia (azúcar y níquel), para intercambiarlos con productos de otros en los que se especializan otros países, favoreciendo así el fenómeno de la globalización.

Particularmente “la economía-mundo y el sistema capitalista van de la mano. Puesto que las economías mundo carecen del cemento unificador que es una estructura política o una cultura homogénea, lo que les mantiene es la eficacia en la división del trabajo”. (Wallerstein 2006, pág.22). Esto implica que Cuba en su intento por reingresar activamente al mercado internacional asumiría características capitalistas, al menos en su sector económico.

Sin embargo, Wallerstein señala que la relación España-Cuba bajo la óptica de su teoría puede resultar una relación de dependencia, donde el Estado que se encuentra en la periferia paulatinamente se ubica bajo el control y las decisiones de las empresas españolas supranacionales, lo cual podría frenar el desarrollo cubano y condenándolo indefinidamente a pertenecer a dicha periferia agrícola.

La acción europea (y española, con más insistencia) en Cuba “ha sido como una reacción a la actividad de los Estados Unidos, y ha consistido en la persistencia en mantener la línea de comunicación abierta con Cuba” (Roy 2008, pág.16). Esto con la intención de generar un balance de poder en contra peso a la potencia mundial.

La presión Española en la UE ha sido tal que general una política singular hacia Cuba, “una política llena de paradojas y contradicciones. La primera de ellas es el peso desmesurado de dicho país en las relaciones exteriores de la UE, comparado con su tamaño y escasa relevancia para Europa” (Gratius 2010, pág.59).

Tras la cumbre de Lisboa, y la influencia ejercida con España se emitió un cuadro donde se expresaban los temas donde hubo y no hubo acuerdo con respecto a la política externa de la UE hacia Cuba donde se resaltan acuerdos como promover las perspectivas de cambio en la isla, donde se puedan llevar a cabo de forma pacífica y gradual.

**Tabla 2. Posiciones de la UE hacia Cuba tras la cumbre de Lisboa**

<i>Posiciones comunes UE</i>	<i>Posiciones divergentes UE</i>
• Rechazo de sanciones y del embargo.	• Trato preferencial o secundario de disidentes.
• Tener presencia en Cuba.	• Niveles altos o bajos de cooperación.
• Mantener relaciones económicas.	• Coordinación con los Estados Unidos o política independiente.
• Promover cambios internos en la Isla.	• Condicionamiento y gestos sí o no.
• Respetar la soberanía nacional.	• Mantenimiento o abolición de la Posición Común.
• Reconocer la situación de propiedad.	• Trato de la deuda externa.
• Mejorar la situación económica y apoyar un proceso de reformas.	• Coordinación de la política de la UE con los socios latinoamericanos (España lo hace en el marco iberoamericano).
• Transformación desde adentro de forma pacífica y gradual.	• Grado de diálogo político con el gobierno cubano.

(Gratius 2010, pág.66)

Como se denota, las relaciones económicas cubano españolas han sido basadas en fuertes argumentos que han enfrentado obstáculos de tipo político y económico, y con el fin de un beneficio económico mutuo convirtieron a España en socio clave para la primera apertura económica cubana y la supervivencia del régimen en los años 90. Asimismo,

España demuestra su compromiso en materia de acompañamiento en el proceso de transición que se presenta en la isla.

Para España, Cuba dejó de ser un tema de la agenda exterior para convertirse en un tema de suma importancia a nivel interno, donde se debaten aspectos emocionales, nostálgicos e ideológicos entre los partidos de ideologías contrarias que se disputan el poder.

Más allá de cuestiones ideológicas y de las a veces difíciles relaciones intergubernamentales, España tiene un fuerte y duradero compromiso con Cuba, que se refleja en estrechos lazos culturales, familiares y económicos. España es el principal donante y socio cultural de Cuba, su segundo inversor y el principal suministrador de bienes. Aparte de las relaciones del gobierno central, organizaciones de la sociedad civil y, en algunos casos, las Comunidades Autónomas, particularmente, el País Vasco, Galicia y Andalucía, así como un gran número de gobiernos locales han mantenido diversas relaciones con el gobierno y la sociedad civil cubana. Por la asesoría ofrecida durante el gobierno de Felipe González y las inversiones (una vía que ha funcionado independientemente de los frecuentes ajustes políticos), España tuvo un papel en las reformas económicas emprendidas en Cuba durante los años noventa (Domínguez y Gratius 2006, pág.8).

## **2.1. Repercusiones de la inversión extranjera y procesos de cooperación entre España y Cuba**

Desde el inicio del proceso democrático en la política exterior española, el interés por mantener una relación perdurable con Cuba se ha manifestado continuamente (Arenal 1994, pág.45). La inversión económica y los procesos de cooperación financiados con capital español que hicieron su ingreso a Cuba después de 1991 —cuando la isla estaba vulnerable por factores como la caída de la URSS, la crisis económica subsecuente, el embargo económico y el inconformismo popular— constituyeron un elemento de anclaje de España, que le permitió a esta influir en la flexibilización económica de un Estado socialista que antes de esta situación rechazaba toda influencia o injerencia del sistema capitalista que mediante la globalización se ha expandido por el mundo.

El gobierno cubano ha tratado de enfrentar la situación económica adversa sin abandonar el proyecto socialista, implementando medidas reactivas, no sistémicas y de carácter particularmente político (González 1997, pág.164). Sin embargo, partiendo de los lazos económicos forjados con España, el cual sirvió como “pionero” de los inversionistas extranjeros en la isla, y les abrió la puerta a nuevos inversores, generando confianza en ellos, que trajeron números positivos para la golpeada economía cubana, Castro tuvo que realizar cambios a sus rígidas políticas económicas.

El ingreso de remesas, autorizaciones de compra-venta de algunos bienes y viviendas, participación de nuevos socios comerciales, cooperación unilateral y aparición inédita de empresas extranjeras en la isla, como ejemplo de dichas medidas de flexibilización (CEPAL 2011, pág.7).

Es así como las medidas de flexibilización abren la posibilidad de que la economía cubana dé un salto hacia un período de transición. Generalmente, un proceso de transición en este sentido se identifica por el cambio y la creación de instituciones, en particular empresas privadas, y por los cambios en el papel del Estado. Son elementos de la transición económica la liberalización, la estabilización macroeconómica, las reformas legales e institucionales y la privatización (Wolf 2000, párr.9).

Ahora bien, en el ámbito de las relaciones internacionales se identifica la transición económica como un proceso en el cual se pasa de:

[...] una economía de planificación centralizada a una de libre mercado. Las economías en transición se someten a la liberalización económica, donde las fuerzas del mercado fijen los precios, más que una organización de la planificación central. Además de esto, se eliminan las barreras comerciales, hay un impulso para privatizar empresas y recursos de propiedad del Estado, y un sector financiero ha sido creado para facilitar la estabilización macroeconómica y los movimientos de capital privado. (Hartwell 2012, párr.3)

Además, se debe tener en cuenta que los trabajadores de la isla se encuentran desmotivados laboralmente, debido a que han sufrido un deterioro en sus condiciones de vida y las de sus familias, por lo cual han tenido que tomar la decisión de buscar trabajos extra, que generen mejor remuneración, o emigrar, al reconocer que en el exterior encuentran mejores perspectivas de prosperidad económica y movilidad social (González 1997, pág.164).

En Cuba se observan algunos cambios característicos de una transición económica, generados en este caso por el fin de la URSS, la entrada en primera instancia, de la inversión extranjera española, el descontento de la población, la necesidad de ingreso de divisas, la globalización y la crisis económica. Si llegara a tener lugar tal transición, daría un vuelco total a la historia reciente de Cuba, que se distinguía por un sistema económico y político de corte socialista, enteramente ajeno a las características del sistema capitalista.

## **2.2. Perspectivas de una transición económica**

Más allá de cualquier afinidad ideológica y a pesar de la obstinación del liderazgo cubano a rechazar la posibilidad de una transición, hay que reconocer que los cambios que se han dado en el contexto nacional obligan a Cuba a producir una profunda transición sistémica de su ordenamiento económico, político y social como condición para colocar al país en una senda de desarrollo económico y prosperidad. (González 1997, pág.162)

La supervivencia del régimen cubano supuso un ajuste de la economía que respondió a las nuevas circunstancias, donde España era el principal socio económico e impulsor de la economía, y que da la pauta para pasar a un nuevo modelo económico, en el que sea protagonista la liberalización económica, dentro de un marco donde las fuerzas internacionales fijen los precios del mercado y se dé total vía libre a la inversión extranjera. Dicha liberalización garantizaría la reinserción plena de Cuba al mercado mundial, que es muy exigente con los países subdesarrollados, en un entorno de hostilidad de la potencia hegemónica mundial.

Según la CEPAL (2000, pág.99), “el Gobierno cubano continúa defendiendo un modelo socialista fundamentado en la ‘planificación centralizada’, pero asume la utilización de relaciones monetario–mercantiles, mercados regulados y un sistema de gestión empresarial progresivamente descentralizado en su funcionamiento”.

Con respecto a lo anterior, el régimen cubano acepta cambios encaminados hacia el libre mercado, en tanto permitan una mayor eficacia en términos de asignación de recursos, pero rechaza de manera categórica la preponderancia de este mecanismo sobre el conjunto de la economía. “De esta forma, se asume la opción de una economía mixta regulada a través de una singular combinación de *plan* y *mercado*, pero se evita un escenario que tienda a imitar una *economía de mercado capitalista*” (Xalma 2007, pág.4).

Además, se tiene en cuenta que el fenómeno de la globalización implanta un orden económico inclusivo en todo el planeta, dentro del cual gravitan países desarrollados y en vías de desarrollo. Dicho fenómeno se caracteriza por una serie de factores globalmente compartidos tales como la formación de capital, el intercambio de tecnología, la asignación de recursos, el empleo remunerado y los equilibrios macroeconómicos, los cuales son fuertemente influidos por el sistema internacional (Ferrer 1998, pág.5). Estos factores determinan el crecimiento o el atraso de un país, y Cuba, en sus intenciones de renovación, ha tendido a copiar algunas de estas características en su modelo económico.

Las expectativas en relación con la posible transición económica cubana se basan en evidencias como las reformas legislativas, los lazos económicos generados con España y socios no socialistas y la reentrada en escena de la propiedad privada en el entorno cubano.

La primera perspectiva de transición económica se presenta con *Las transformaciones legislativas para facilitar la entrada de capital extranjero*. La última Constitución Cubana, redactada y aprobada en 1976, ha sufrido pocos cambios o reformas. No obstante, a partir de la década de los noventa, en cumplimiento de los acuerdos del Cuarto Congreso del Partido y dada la necesidad de reaccionar ante el nuevo contexto económico internacional, la Constitución sufrió ciertas modificaciones. Es así como se tuvo en cuenta la desintegración socialista y la urgencia de reinscripción del país en las relaciones internacionales económicas y de intercambio, que hasta ese momento se movían básicamente al interior del CAME (Castro 1998, pág. 396).

Como parte de las medidas tomadas en la etapa postsoviética por Cuba para darle un nuevo impulso a su economía, se autorizaron algunas nuevas leyes. Una de ellas es la de Inversión Extranjera (Ley 77 de 1995), que combina elementos de la Inversión Extranjera Directa (IED) con nuevas políticas de trabajo tendientes a fortalecer la competitividad (Feinberg 2012, pág.2). Mientras esto sucedía, el bloqueo económico se recrudecía cada vez más y Cuba buscaba con apremio caminos para su “salvación económica”.

El primer artículo de la Ley 77 de 1995 dice:

Esta ley tiene por objetivo promover e incentivar la inversión extranjera en el territorio de la República de Cuba, para llevar a cabo actividades lucrativas que contribuyan al fortalecimiento de la capacidad económica y al desarrollo sostenible del país, sobre la base del respeto a la soberanía e independencia nacionales y de la protección y el uso racional de

los recursos naturales; y establecer, a tales efectos, las regulaciones legales principales bajo las cuales debe realizarse aquella. (Venacio 2005, pág.113)

En los artículos que pertenecen a esta ley se hace referencia, también, a la asociación económica internacional, que consistía en la unión de comerciantes locales con extranjeros para realizar negocios. Además, se habla de las garantías que se les brindan a los inversionistas que decidan entrar a hacer negocios en la isla, como protección y seguridad por parte del gobierno y confianza de no ser expropiados.

La inversión extranjera con fines lucrativos, según la Ley 77, puede ingresar a todos los sectores, excepto los de la salud, la educación y las instituciones armadas. Es importante anotar la aparición de empresas mixtas, con el Estado como dueño y extranjeros como copropietarios. Esta figura jurídica tiene reglas tales como la imposibilidad de cambiar de socios, la personalidad jurídica mixta y la posesión en proporciones equitativas entre los socios extranjeros y los socios nacionales (Venacio 2005, pág.121).

Por su parte, los bancos se comprometieron a abrir cuentas empresariales con capital extranjero en moneda libremente convertible. Además, podrían abrir cuentas en bancos extranjeros las empresas foráneas instaladas en la isla, con previa autorización del Nuevo Banco Nacional de Cuba, creado en 1997 mediante la Ley 172 (Solorza 2007, pág.182).

Vale recordar, también, que hacia 1990 solo existían en Cuba siete tratados de asociación comercial con el capital extranjero, el gremio del turismo, con un compromiso de inversión inferior a los 100 millones de dólares. No obstante, “[...] en 1995 el país había concertado ya 212 acuerdos de asociación económica con el capital extranjero, un compromiso de inversión que sobrepasaba los 2.100 millones de dólares. Tales acuerdos involucraban, además, 34 sectores de la economía aproximadamente, lo que anunciaba un progresivo interés por las oportunidades de negocio que ofrecía la economía cubana” (Venacio 2005, pág.57).

A partir de las reformas en la economía cubana, sobre el peculiar diseño de la política económica finalmente aplicada surgió un fenómeno que impactó fuertemente la realidad cubana durante la última década de los noventa: el proceso de dolarización.

El inicio de las reformas data de septiembre de 1993, con la pragmática legalización del uso y la tenencia del dólar estadounidense. Las disposiciones que vienen después responden a la decisión de enfrentar la dolarización haciendo un uso estratégico de ella, a través de la implementación de un conjunto de mecanismos que permiten recibir y asignar la divisa estadounidense en función de los objetivos prefijados por el Estado (Xalma 2007, pág.4).

Como consecuencia, se articuló una política que, “sin renunciar a la búsqueda de un desarrollo integral bajo los ideales socialistas, pretendía conectar agentes y espacios de cada uno de los circuitos monetarios en los que quedaba dividida la economía como consecuencia de la circulación del dólar” (Xalma 2007, pág.4). Justamente, si algo define a la economía cubana a raíz de su dolarización es la dualidad monetaria y cambiaria, fundamentada en la existencia de dos monedas, la nacional (peso cubano) y la “libremente convertible” (peso convertible, desde 1995 hasta hoy) (Xalma 2007, pág.4).

Cuba debió cambiar su legislación, y se convirtió en un sistema “binario”, donde las políticas económicas son rígidas para los nacionales residentes en Cuba, y en cambio flexibles para los inversionistas extranjeros, con el fin que estos puedan acceder a beneficios económicos.

Dicho sistema binario, despertó el inconformismo de los habitantes de la isla: se realizaron manifestaciones populares y tomaron fuerza el mercado negro y la prostitución como forma de obtener un beneficio económico similar al que pueden captar los extranjeros que llegan a Cuba.

Para tratar de parar esta situación, que ha marcado el camino del pueblo cubano a partir de la década de los noventa, ya en el gobierno de Raúl Castro (2008) se dio cabida a algunas reformas que regirían para los nacionales, con el fin de mejorar sus condiciones de vida y disminuir el descontento popular.

Entre las medidas están la extensión de licencias a trabajadores por cuenta propia y empresas privadas que pueden contratar empleados. Además, “[...] en las zonas comerciales de La Habana hay cada vez más restaurantes nuevos y pequeñas tiendas, que suelen funcionar en las mismas casas de sus dueños, y se otorgan licencias a taxis particulares, barberías y peluquerías” (Feinberg 2011, pág. 24).

Asimismo, el gobierno brinda a los campesinos la oportunidad de explotar tierras que no están en uso, como parte de las reformas económicas orientadas a la transición: “Se distribuyeron algunas tierras de cultivo estatales desocupadas. Durante abril del 2011, se distribuyeron 1,2 millones de hectáreas (de un total de 1,9 millones) a 132.000 beneficiarios aunque el 30 % de ellos aún no comenzó a producir” (Nova 2011, pág. 124).

Como segunda perspectiva evidente, se encuentra *La reaparición de la propiedad privada*. La inversión privada se convirtió en otra de las fuentes sustitutivas de los subsidios soviéticos. A pesar de que la legislación para las empresas privadas se remonta a 1982 (Ley 50), sus resultados habían sido lentos. No obstante, “hacia finales de 1994 se habían puesto en marcha unos 140 consorcios, de los cuales 30 tenían participación española” (Roy 1995, pág.13). Una parte de estos dedicados al sector industrial y otra a la prestación de servicios, más exactamente, el turismo) (Roy 1995, pág.13).

Como hecho singular, en el proceso de transformación económica de la isla se legalizó el empleo autónomo, más exactamente las microempresas y el empleo de familiares para algunos puestos, en específico en pequeños restaurantes privados conocidos como “paladares”, hoteles boutique y peluquerías. Esta apertura favoreció a establecer puestos de trabajo y recibir a los trabajadores que las empresas estatales no rentables habían despedido. El empleo autónomo, que a principios de los 80 apenas el 1,6% de los trabajadores, trepó al 4,1% en 1999 (Mesa 2012, pág.237).

Adicionalmente, gracias a la existencia de actores favorecidos con la aparición del paradigma mercantil, la otra parte de la población, que conforma la mayoría, logran una supervivencia más holgada. No obstante, se debe entrar a considerar que, aunque existen algunos centenares de cubanos con depósitos bancarios altos, muchos de ellos propietarios o copropietarios, sus ingresos no se comparan con los que llegan a obtener las firmas extranjeras que operan en negocios como el turismo, que desbordan con mucho las estrechas limitaciones impuestas a las microempresas (Dilla 2003, pág.112).

Obstáculos para el desarrollo de la propiedad privada se evidencian en el comportamiento de Fidel Castro, luego de haber superado la crisis de los 90: El líder revolucionario arreció contra el sector privado emergente tildándolo de “parásito” que engendra injusticia y desigualdad. Una serie de impuestos y regulaciones exorbitantes

ahogaron al sector naciente de la microempresa, lo que hizo caer el número de estas (Feinberg 2011, pág.14).

Por otro lado, a pesar de las medidas de flexibilización económica, Cuba no dejó de ser el país con mayor porcentaje de tierra estatal del mundo: “En 1993 se entregó en usufructo la mayor parte de las granjas estatales a sus colectivos de trabajadores para formar cooperativas, y para finales del 2005 el Estado era propietario del 58,2% de la superficie agrícola y de 85% de la superficie no agrícola” (Solorza 2007, pág.181).

Estos cambios en la legislación cubana anteriormente enunciados, junto con la “vía libre” que se le ha brindado en distintas etapas a la privatización, han servido como precursores de otra perspectiva para la transición económica. Dicha perspectiva es el afianzamiento de los lazos económicos con España y Estados no socialistas.

Otra perspectiva de transición económica presente en el nuevo panorama cubano es *La aparición de lazos comerciales con España y socios no socialistas*. Tras los resultados positivos de lazos económicos establecidos con España luego de 1991, Cuba tomó la decisión de política exterior de fortalecer sus relaciones económicas con otros países, lo cual ha ayudado a sobrellevar la crisis agravada por el bloqueo estadounidense. De esta forma, Cuba se ajusta al modelo de competitividad sur-sur, que agrupa a los países que hacen parte de la “periferia”, según el dualismo centro-periferia acuñado por Prebisch. (Lechini 2009, pág.6).

Entre los países que cooperan con Cuba se encuentran Canadá y México, que coincidieron en su rechazo al rompimiento diplomático entre Washington y La Habana. Esta situación, sumada a la aparente apertura cubana, generó un auge sin precedentes en el comercio con dichos países, acompañado de un flujo importante de inversiones, y en lo político se expresó con la iniciativa de ambos de reintegrar a Cuba a la institucionalidad interamericana (OEA y ALCA) (León 1998, pág.175).

Entre los argumentos que justifican el interés de estos dos Estados en el desarrollo económico cubano están incluidas “razones geoeconómicas y de complementariedad de su comercio con la actividad turística de la isla, así mismo con el papel de facilitadores del comercio de Cuba con EE. UU.” (Jaramillo 1997, pág.4).

Con respecto a la política canadiense hacia la isla, a partir de 1990 se implementó un proyecto llamado “Desarrollo Constructivo”: “Este proyecto ha combinado un incremento en el comercio e inversiones a cambio de presiones diplomáticas para con la administración Castro sobre los derechos humanos, con la esperanza de que Cuba, se adapte progresivamente a las reglas del hemisferio” (Sahadeo y Heather2002, pág.28).

De tal modo, Cuba ha realizado la inserción plena en su entorno inmediato en términos del establecimiento de vínculos económicos oficiales con la mayoría de países de la región: “La crisis económica cubana vendría a darle una nueva dimensión a sus relaciones con el Caribe, aumentando sus relaciones económicas y vínculos de transporte con vecinos como Jamaica, República Dominicana, y Trinidad y Tobago, que pasaron a tener un valor estratégico para Cuba” (León 1998, pág.178).

En dicha etapa (comienzos de los noventa), la isla forjó fuertes lazos con potencias emergentes como Venezuela, Brasil y China. En efecto, empresas brasileñas y chinas fueron las encargadas de modernizar parajes turísticos y comerciales como el petroquímico de Cienfuegos y el puerto Mariel, donde llegan buques contenedores del canal de Panamá (Mesa 2011, pág.239).

Por su parte, Venezuela se convirtió en el mayor aliado político y económico cubano con la llegada de Hugo Chávez Frías al poder en 1998. Gracias a la afinidad de este último con Fidel Castro, Venezuela manifestó su apoyo prestando más de once mil millones de dólares (lo cual la convirtió en el máximo acreedor de Cuba), comprando los productos cubanos a buen costo y vendiéndole a Cuba gasolina a muy bajo costo comparado con el precio del mercado mundial y con amplio margen de tiempo para el pago.

Asimismo, Chávez impulsó la negociación de la isla con Estados pertenecientes a la Alianza Bolivariana para los Pueblos (ALBA). “[...] bajo la impronta del anti-imperialismo y del modelo de la Revolución cubana, ha surgido una estrecha alianza económica y política con Venezuela, a la cual se ha incorporado recientemente Bolivia” (Domínguez y Gratiús 2006, pág. 7).

La prelación dada a la ampliación de las relaciones económicas con América Latina atañe a la dinámica de readaptación de Cuba al contexto del Sistema Internacional: “Cabe

señalar que el flujo comercial de la isla con América Latina en 1989 representaba aproximadamente el 6%, mientras que al terminar el 2000 correspondió al 29%” (Marquetti 2002, pág.237).

Se demuestra entonces que la conexión con la Unión Europea fue de vital importancia para Cuba también, tal y como lo demuestran cifras significativas en lo que se refiere a comercio: “En 1990 la Unión Europea solo representaba el 6% del comercio exterior de Cuba; a final de 1995 la UE es el primer socio comercial de Cuba, con una cuota del 35%” (Roy 1995, pág.154).

Para Cuba, el bloqueo impuesto por Estados Unidos ha terminado por fortalecer sus relaciones con Canadá, la Unión Europea (en especial con España) y la mayoría de los países de Latinoamérica y el Caribe: “Cuba ha sabido disuadir exitosamente la posibilidad de invasión de Estados Unidos, y que otros poderes constituyan un equilibrio en contra de las políticas norteamericanas hacia Cuba” (Venacio 2005, pág.110).

### **3. CONTEXTO DEL DESARROLLO DE LAS PERSPECTIVAS DE TRANSICIÓN EN CUBA**

Como se ha señalado anteriormente, en Cuba se vive un ambiente de cambio desde 1991 hasta la actualidad. Se han presentado ciertas perspectivas que auguran un estado de transición, con altibajos en la aceptación por parte de la población y en la voluntad de impulsarlas por parte del régimen castrista.

El camino hacia la transición económica que ha atravesado Cuba en las últimas dos décadas ha tenido algunos factores externos e internos que la han impulsado hacia ese fin, y otros que, por el contrario, la han frenado.

#### **3.1. Agentes limitantes**

En Cuba, a partir de la revolución que derrocó a la dictadura de Batista en 1959, ha gobernado un régimen de carácter socialista, encabezado tradicionalmente por Fidel Castro como líder absoluto del Partido Comunista de Cuba. No obstante, en 2008, aquejado por problemas de salud, Fidel cede el poder a su hermano Raúl.

Ahora bien, si se llegasen a dar las condiciones, la transición económica representaría un riesgo para la supervivencia del régimen, debido a que implicaría aceptar valores capitalistas que, junto con el efecto “arrastre” de la globalización, pueden promover con más facilidad las características de un sistema democrático. Esta situación abriría campo para que la población se sublevara, mostrara su descontento popular, y tomaran más fuerza los disidentes políticos, sus propuestas de cambio y sus demandas por violaciones de derechos humanos, lo cual no sería muy conveniente para las aspiraciones del Partido Comunista Cubano de perpetuarse en el poder.

Un ejemplo de los vaivenes políticos que ha sufrido Cuba en torno al cambio y las perspectivas de transición se evidenció en la década de los noventa:

Una vez que sus objetivos políticos primordiales estuvieron asegurados hacia fines de los años 90, el gobierno cubano eligió detener y revertir parcialmente la apertura económica. Una vez más, Fidel Castro cambió la postura ideológica del gobierno, denunciando a la empresa privada y los mercados abiertos de ser pequeños burgueses inaceptables propensos a la corrupción. (Feinberg 2011, pág.14)

Además, el gobierno cubano decidió volver a centralizar la autorización de uso de moneda extranjera, de modo que se requiere la aprobación de las autoridades del Banco Central y el Ministerio de Comercio Exterior para realizar operaciones internacionales. Así, los altos mandos del gobierno cubano y los oficiales del Partido Comunista consolidaron de nuevo su potestad a la hora de tomar las decisiones económicas.

Así ha variado la inversión extranjera directa según los vaivenes políticos cubanos entre 1993 y 2001:

**Gráfico 1. Inversión extranjera directa [En Cuba] (Millones de pesos)**



**Fuentes:** Oficina Nacional de Estadísticas, *Anuarios Estadísticos de Cuba 1997 y 2001*, La Habana, 1998 y 2002.

\_\_\_\_\_, *Panorama Económico y Social de Cuba, 2006*, La Habana, 2007.

(Solorza 2007, pág. 183).

Esto ha representado una vuelta atrás por parte del régimen en cuanto a la aceptación de las perspectivas de transición, pues la inversión extranjera ha sido sancionada con restricciones en distintas etapas. Además, el gobierno decidió eliminar a las empresas más pequeñas, concentrarse en empresas conjuntas estratégicas más grandes y,

eventualmente, poner más atención a proyectos con Estados como Venezuela, China y Brasil.

Asimismo, se recibieron bastantes quejas de los inversionistas extranjeros con respecto a casi todos lo que tiene que ver con las transacciones comerciales, la “vigilancia intrusiva” a la que fueron sometidas empresas extranjeras por parte del aparato de seguridad del Estado irritó a algunos empresarios que no estaban acostumbrados a esto.

Actualmente, en Cuba “la oportunidad de cambio se encuentra en la política económica, legitimada por el régimen y debatida profunda y abiertamente por la población. Al mismo tiempo, el poderoso aparato de seguridad del gobierno mantiene su estricto control sobre la actividad política e insiste en la hegemonía del Partido Comunista Cubano” (Feinberg 2011, pág.16). Pero, al mismo tiempo, el bloqueo económico impuesto por EE. UU y la presión política y social que limita el actuar de Cuba en el marco del sistema internacional terminan promoviendo la transición económica como alternativa razonable.

Se debe tener en cuenta, también, que la Ley Helms-Burton demanda que los Estados Unidos se contraponga a la admisión de Cuba en las Instituciones Financieras Internacionales (IFI)<sup>6</sup> y que se “[...] castigue a estas si aprueban créditos para Cuba, pero no requiere en forma expresa que EE. UU. vote contra créditos u otra asistencia para Cuba” (Feinberg 2011, pág. 88).

Por otro lado, en los Estados Unidos, pese a los políticos que brindaron apoyo a las duras sanciones que tendían a privar al régimen cubano de recursos y que, por tanto, buscaban precipitar una ruptura política, “dentro de la burocracia de la seguridad nacional del Poder Ejecutivo estadounidense, y sin perjuicio de la retórica presidencial ocasional, es marcada la preferencia por la evolución gradual y pacífica en Cuba” (Feinberg 2011, pág.16). Esto, debido al temor que existe de que un cambio radical traiga riesgos sustanciales para los intereses estadounidenses, lo que incluiría una crisis en asuntos migratorios, en las fronteras marítimas y, en la peor situación, en las constantes presiones para intervenir y sofocar, que podrían conllevar una sangrienta guerra civil y detener el éxodo masivo de refugiados (Eckstein 2010, pág. 14).

---

<sup>6</sup>Fondo Monetario Internacional y Banco Mundial.

Ahora bien, existen también actores que han impulsado e impulsan en la actualidad a Cuba por el camino del cambio, y que conciben como primera etapa una transición económica que dé nuevos aires a la isla y le permita superar la crisis económica a la que aún está sometida.

### **3.2. Agentes promovedores**

Ante toda la situación adversa que Cuba ha atravesado, ha sabido mantener su capacidad de adaptación, sorteando diplomática, política y económicamente los obstáculos que se exteriorizan ante la intención de mantener el régimen y poder llevar a cabo y transición gradual sin perder el poder.

El actual mandatario cubano, Raúl Castro, de 81 años, no ha enfrentado el desafío de sobrellevar la crisis económica con tanta radicalidad como su predecesor. Como prueba de esto, Cuba retomó el proceso interrumpido de reforma económica que había iniciado en los noventa. “El 26 de Julio de 2007, cuando la crisis económica aún no había surgido, pero las fallas internas del sistema lo hacían insostenible, Raúl Castro anunció que eran necesarias “reformas estructurales”” (Mesa 2011, pág.1).

Para esto, el régimen ha iniciado una serie de pasos aprobados por el Congreso en el 2011, denominada “Las pautas políticas económicas y sociales del Partido y la Revolución”. Consiste en un documento con más de 300 puntos que tocan variedad de temas. Como era de esperar, en dichas pautas se presentan contradicciones, pues tratan de satisfacer a ambas partes, el gobierno socialista, por un lado, y el pueblo, las empresas y el sector comercial con ansias de renovación, por otro.

Las pautas son fiel muestra de que Raúl Castro, tras el deterioro de salud y la pérdida de incidencia en el gobierno que ha tenido su hermano Fidel últimamente, esta “con los brazos abiertos” hacia la liberalización de la economía impulsada por la globalización.

Estas pautas se pensaron bajo la estimación de que las cifras seguirán mejorando, y se basan en los logros alcanzados por la reforma realizada en la década de los noventa:

Las reformas de la década del 90 [sic] sin duda rindieron sus frutos. Gradualmente, Cuba recupera su legítimo lugar como el principal destino del turismo en el Caribe; para el año 2010, Cuba recibía a 2,5 millones de visitantes, lo que representaba \$2,2 mil [sic] millones en ingresos brutos. Permitir a los ciudadanos cubanos recibir transferencias de dinero y encomiendas de sus familiares y amigos del exterior elevó considerablemente el poder

adquisitivo de los destinatarios: si bien su estimación no es sencilla, las remesas de dinero pueden alcanzar \$1,5 mil [sic] millones por año o más. (Morales 2010, pág.25)

En las pautas de cambio se plantea suplir el paternalismo de Estado por responsabilidad individual; la cultura de igualitarismo socialista por la de la igualdad de oportunidades y derechos; las gratuidades actuales por subsidios orientados a ayudar a los más necesitados, y pagar a los trabajadores basándose en la calidad de su desempeño, para abogar por la eficiencia y el crecimiento (Mesa 2011, pág.22). También, como fue citado en el capítulo anterior, en las pautas se encuentran incluidas las licencias a trabajadores autónomos, el cambio de destino de los subsidios del Estado, la redistribución de las tierras para explotación campesina y el reiterado apoyo a la inversión extranjera en Cuba.

Estas reformas son las más extensas y profundas bajo la Revolución, a más de estar bien orientadas. Dentro de lo que llamo “cambios administrativos”, el más importante y que sienta las bases para las otras reformas, es la identificación y discusión pública, especialmente por Raúl, de los graves problemas económico-sociales que se acumularon en el país por casi 50 años.(Mesa 2011, pág.9)

Dichas medidas, gozan de aceptación popular, pues el pueblo ha mostrado su descontento por la represión del régimen cubano, el cual, ante cualquier tipo de manifestación en contra, ha castigado con cárcel y represión la libertad de expresión.

Aunque las pautas poco aclaran sobre los países específicos que serían las mejores fuentes de capital para invertir en los proyectos o destinos propuestos para las exportaciones cubanas, en realidad, se debe tener en cuenta que, durante la década pasada, Cuba se ha dedicado a buscar relaciones comerciales con naciones con las que tiene cierta afinidad ideológica y geopolítica, ajustándose a la estrategia de cooperación económica sur-sur. También han sido y son de vital importancia los lazos económicos fortalecidos con la Unión Europea, Canadá y China (Feinberg 2011, pág.25).

Uno de los fenómenos que han caracterizado en mayor medida los últimos años en el sistema internacional ha sido, sin lugar a dudas, el comienzo de un proceso de interconexión entre todos los rincones de la tierra. Este fenómeno, al que familiarmente se le llama globalización, ha conllevado varias consecuencias, entre estas el paulatino predominio de la economía sobre la política o, si se quiere decir de otra forma, la decisiva influencia de las consideraciones económicas en la deliberación política (Iñigo 2002, pág.5).

Los medios de comunicación, aunque son fuertemente restringidos en Cuba, han dado a conocer a los cubanos, gracias a la globalización, la “cultura del consumismo” que impera en el mundo, con marcas comerciales y libertades sociales, de modo que tal cultura ha permeado el imaginario del ciudadano de la isla y, con esto, ha aumentado sus ansias de cambio y de “libertad económica”. La progresiva integración económica que vive el mundo, y que se entiende como una de las características de la globalización, es, pues, otro de los factores que impulsa a la transición económica cubana.

Al mismo tiempo, la presión de socios económicos que ha traído la aparente apertura económica—como España, junto con la Unión Europea y China— ya está rindiendo importantes dividendos. Con sus intereses puestos en sectores tan importantes como el turismo, las refinerías y la exploración y perforación en tierra, están reduciendo la dependencia económica y de energía que sufren los cubanos. Además, si sus inversiones en exploraciones y perforación de petróleo en el océano rinden sus frutos, Cuba podría llegar a convertirse en exportador neto de energía (Feinberg 2012, pág.52).

La inversión de estos países ha afectado de forma positiva el PIB de Cuba a partir de la actual apertura económica que esta ha emprendido, tal y como se muestra en la gráfica: se observa un aumento de dicho indicador en los últimos años, justo cuando se volvió a estimular la inversión extranjera y Cuba realizó su inmersión en el sistema de libre mercado como fuente de “solución” para su economía.

**Tabla 3. Datos macroeconómicos de Cuba (en millones de USD corrientes).**

<b>Tabla 2: Datos macroeconómicos de Cuba (en millones de USD corrientes)</b>							
<b>Variables</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>Var. 06-11</b>
<b>Importaciones bienes, IMPi</b>	10.258	10.886	15.373	9.618	13.509	13.956	36,1%
<b>Exportaciones bienes, EXPi</b>	3.159	3.981	3.957	3.092	4.966	6.041	91,3%
<b>Total comercio exterior</b>	<b>13.416</b>	<b>14.866</b>	<b>19.330</b>	<b>12.711</b>	<b>18.474</b>	<b>19.997</b>	<b>49,1%</b>
<b>Producto Interior Bruto, PIBi</b>	<b>56.962</b>	<b>63.292</b>	<b>65.671</b>	<b>67.045</b>	<b>69.474</b>	<b>71.350</b>	<b>25,3%</b>
<b>Tasa de cobertura (Exp/Imp)</b>	30,8%	36,6%	25,7%	32,1%	36,8%	43,3%	

Fuente: Banco Central de Cuba y Ministerio del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera

(Pérez y Montero 2013, pág.80).

De igual forma, se debe tener en cuenta que las asociaciones con Cuba se deteriorarán de no haber un cambio económico significativo, ya sea por el propio destino

fatal del socio (caída del régimen) o por el desencanto, ya que los socios señalan que realizar negocios con Cuba resulta agotador y demasiado costoso: “En algunos casos, el socio comercial evolucionó a un modelo más orientado al mercado y se ha vuelto más impaciente con la ortodoxia cubana; México, y también la India, alguna vez entusiasta de la revolución cubana, descubrieron que cada vez tenían menos en común con la planificación centralizada de Cuba” (Feinberg 2011, pág.54).

Como muestra de apoyo a la apertura cubana, los Estados que hacen parte de la OEA también están insistiendo cada vez más, a través de sus representantes, en que Estados Unidos permita la adhesión de Cuba como miembro activo de esta organización internacional y, con esto, se dé curso libre a la inclusión de Cuba en el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para la financiación de proyectos de desarrollo. Esta iniciativa con la presión de la Cumbre de la Costa de Sauípe, celebrada en el 2008, junto con la cumbre de las américas del 2009, donde se incentiva a EEUU a eliminar las medidas discriminatorias hacia Cuba para su inclusión en la OEA (Gratius 2010, pág.61).

Para superar confusiones u omisiones al momento de poner en práctica la apertura, Cuba, aunque no sea miembro activo de ellas puede recibir el apoyo de las Instituciones Financieras Internacionales (IFI), como el FMI, el Banco Mundial o el BID: “En un mundo interdependiente, los agentes externos pueden legítimamente aportar ideas y recursos que den fuerza a las batallas internas de los reformistas que quieren alterar el statu quo” (Feinberg 2011, pág.27). Además, con su gran facilidad para contribuir con capital, las IFI han socorrido a muchos países con la reducción de los costos y la agilización de los procesos de cambio. Con la experiencia cosechada, las IFI también podrían colaborar a Cuba a impedir errores que otros cometieron y, haciendo las reformas según las condiciones locales, a emplear las mejores prácticas acopiadas de las historias exitosas de otros países (Feinberg 2011, pág.27).

Es importante resaltar que “la aceptación universal de las instituciones internacionales induce una mayor capacidad de previsión en el comportamiento de sus actores, que propicia la seguridad en las decisiones y la confianza mutua, incluso cuando se combaten, lo que confiere una mayor estabilidad a las relaciones internacionales” (Calduch

1991, pág.12). Esto fortalece el ambiente de estabilidad en la región, una de las metas primordiales para el desarrollo de cada país.

Al estar atravesando la construcción de un “mundo más multipolar”, con el protagonismo de Estados Unidos reducido, Cuba tiene la oportunidad de optar por una “movida estratégica” con respecto al comercio, que le permita sacar provecho de los lazos económicos con los Estados emergentes, los cuales comparten objetivos económicos y geopolíticos con el gobierno de La Habana. “El auge en América Latina de gobiernos de izquierda o de corte nacional-populista hace que, a diferencia de décadas anteriores, Cuba esté ahora menos aislada en la región” (Domínguez y Gratius 2006, pág.4).

A su vez, los Estados Unidos a partir de la obtención del poder por parte de Barack Obama, han visto “con buenos ojos” la transición que se puede presentar en Cuba, y más si se lleva a cabo de manera gradual y pacífica. En un escenario donde a partir del 11 de septiembre de 2001, el principal enemigo pasó a ser el terrorismo y Cuba ya no representa una amenaza considerable.

De igual manera, es importante anotar que algunos académicos especializados en el tema Cuba, como la profesora Susan Kaufman y Carmelo Mesa-Lago, pronostican que el régimen cubano aprenderá o se dará cuenta que las reformas superficiales, que usan con el fin de no perder el poder político, no son solución total a los problemas económicos a largo plazo que atraviesa la isla, y que es inevitable la aceptación del capitalismo como vía de salvación de la economía cubana. De no ser así, la situación que vive Cuba y la intransigencia pueden desencadenar graves crisis sociales (Kaufman y Rothkopf 2002, pág.6).

## CONCLUSIONES

Cuba, a partir de la caída de la Unión Soviética y debido a todas las dificultades económicas, políticas y sociales por las que ha atravesado desde el año 1991, ha demostrado una capacidad de adaptación al mundo y sus cambios que puede facilitar el camino para una transición económica.

La isla está viviendo un ambiente de cambio, donde circunstancias como la reaparición de la propiedad privada, el empleo autónomo, y los cambios en la legislación efectuados en 1994 y retomados en la reforma económica del 2011 se pueden identificar como perspectivas de transición.

El reto más grande para la reforma que pretende aplicar Raúl Castro es que las transformaciones deben ser suficientemente colosales para aplacar la crisis económica de la economía cubana y "rejuvenecer" la gobernabilidad; pero, a la vez, lo justamente minúsculas para frenar la aparición de actores autónomos que escapen al mando corporativo del Estado cubano (Chaguaceda y Centeno 2012, pág.139). Este problema que enfrenta Raúl Castro obliga a proyectar un choque de objetivos entre de grupos de interés cubanos, que derivará en la agudización de las medidas de represión económica del régimen o, por lo contrario, en una transición en donde Cuba adopte valores capitalistas como la liberalización económica.

Como fue señalado en el texto, los vínculos históricos con España han sido claves en el camino que recorre Cuba hacia la transformación económica, pues sus lazos históricos representaron un fuerte argumento cuando Cuba quedó, en el "limbo económico" tras 1991 y en la búsqueda de nuevos socios. Además otros argumentos que señalaron a España como socio fundamental fueron, el lobby político que ha ejercido tradicionalmente España en la UE para que se toque el tema Cuba con mayor importancia, las reuniones entre ministros de

economía de ambos países donde finalmente Cuba aceptó el ingreso de España como principal socio económico tras el informe Solchaga, el proyecto iberoamericano que España quería consolidar como parte de su política exterior y la afinidad entre izquierdas que representaba el partido al cual pertenecía presidente español de la época, Felipe González (PSOE).

España entró inicialmente a la isla invirtiendo en el sector turístico, y rápidamente se convirtió en el socio económico más importante en la primera apertura cubana en los noventa. Además, fue el principal donante unilateral hacia Cuba, en sectores como la salud, la educación, la investigación, la infraestructura y el bienestar social.

Las teorías de las relaciones internacionales, “Sistema Mundo” y “Centro-periferia”, ayudan a comprender las lógicas por las cuales existen intereses económicos que inciden en el comportamiento de las políticas exteriores de España y Cuba para su asociación económica y ayudan a explicar también las razones del fenómeno de transición económica que aparentemente se presenta en Cuba. Ambas establecen un sistema internacional jerarquizado donde domina el centro y Estados como Cuba y España hacen parte de la periferia y semiperiferia respectivamente.

Se utilizaron conceptos de ambas teorías como la “Globalización” y la “Economía-Mundo” para entender a España y Cuba como unidades políticas que asumen funciones y comportamientos diferentes en el sistema internacional (división del trabajo). La globalización, con su efecto homogenizador de la economía mundial, donde las ventajas comparativas diversifican y al mismo tiempo unifican el mercado, representa para Cuba otro factor que lo ha acercado a la transición económica y que puede agilizar el camino hacia una transformación radical, pues para que Cuba sea competitiva en el mercado debe adoptar características económicas tanto de sus socios como de sus competidores.

No obstante, la relación España-Cuba corre el riesgo de generar dependencia económica, la cual puede frenar progresivamente el crecimiento económico cubano, supeditándolo al control que ejercerían las empresas transnacionales decidiendo qué, cómo y cuándo producen. Sin embargo, el efecto económico de la inversión española y su cooperación unilateral hacia Cuba tuvo efectos más positivos, comparándolos en números económicos y perspectivas de transformación, con el riesgo de generar una relación de

dependencia. Asimismo, la multipolaridad actual del Sistema Internacional, la diversificación de mercados que ha vivido Cuba, sus fortalecidos lazos con nuevos socios económicos podrían ayudar a evitar este estancamiento.

En el nuevo escenario multipolar que presenta el sistema internacional, donde Estados Unidos tiende a perder protagonismo, el cual ha sido ganado por naciones de economías emergentes que se fortalecen a pasos “agigantados” como China y Brasil, Cuba puede lograr su reinserción regional y global sin tener que sufrir cambios políticos radicales. Por otra parte, “la diversificación y normalización de sus relaciones exteriores — salvo con su enemigo histórico— también refleja una cierta resignación de la comunidad internacional después de más de cincuenta años de continuidad y políticas fracasadas para modificar dicho sistema” (Gratius 2010, pág.61).

El ingreso de España a Cuba había empezado décadas atrás. Sin embargo, fue hacia los años noventa que se hizo más notoria su presencia, tras la apertura cubana. Dicha relación económica abrió la puerta para que otros Estados vieran en Cuba una oportunidad de inversión, no sin auxiliar al mismo tiempo a una economía que se encontraba en “números rojos” por la crisis económica y el embargo estadounidense. Asimismo, la política exterior de España hacia Cuba ha variado en su profundidad dependiendo del partido político del presidente de turno.

El vínculo económico entre Cuba y España “[...] dependerá del grado de ambición empresarial y recursos a su alcance, en el momento en que la liberación de Cuba pase a una fase decisiva, o por lo menos supere la etapa modesta de la actualidad” (Roy 1995, pág.163).

La transición es lenta y está llena de ambigüedades, pues el régimen tiene el temor de perder el poder en Cuba. Por esto, el Estado cubano ha conservado su fortaleza y su posición económica intervencionista, y a la vez fomenta la simbiosis entre mecanismos de mercado y medidas centralizadoras, no sin reconocer que la inversión extranjera y las instituciones bancarias son cruciales para el desarrollo económico (Solorza 2007, pág.194).

Las reformas económicas con elementos del mercado y la propiedad no estatal de la otra, tímidas en los años 70, modestas en los años 90 y más numerosas e importantes desde 2007 (Mesa 2011, pág.9), trastocaron la modalidad de desarrollo económico que

tradicionalmente, a partir de la revolución de 1959, había desarrollado Cuba bajo los parámetros establecidos por la doctrina castrista.

Las medidas económicas adoptadas en las últimas dos décadas han contribuido a transformar la situación y las perspectivas industriales de la economía cubana, sin trastocar sustancialmente aún el modelo político (Solorza 2007, pág.194).

Ante todas las condiciones que se presentan, el Estado seguiría siendo el actor más importante en la transformación de la economía de Cuba, si llegase a ser artífice de nuevas políticas comerciales, industriales, financieras, fiscales, de salud y educación, que promuevan el desarrollo del mercado interno y, así, estimulen la inversión extranjera. (Solorza 2007, pág.195).

A diferencia la caída súbita de los regímenes de Europa oriental, el “gradualismo” en la reforma económica parece la alternativa que Cuba adoptará más probablemente. No obstante, la Cuba abierta al mundo en materia económica del 2014, después de dos reformas económicas, no es la misma Cuba cerrada y ortodoxa de 1989.

Las perspectivas de transición económica tienen una oportunidad histórica para desarrollarse en Cuba: aunque pongan el riesgo el régimen, este último, aparentemente, está dispuesto a afrontar el riesgo con el fin de mejorar las condiciones económicas de la isla y posicionarla en el sistema internaciona

## BIBLIOGRAFÍA

### Libros

Albert, M. y Hahnel, R. (1981). *Socialism today and tomorrow*. Boston, MA: South End Press. Traducción libre del autor.

Fernández, D. J. (2007). *The good, the bad, and the ugly: The normalization of Cuba's civil society in post-transition*. Notre Dame, IN: University of Notre Dame Press. Disponible en: <http://www.ecfs.org/files/damian-fernandez-cve.pdf>. Traducción libre del autor.

Pérez López, J. (2002). *La economía cubana en un período especial interminable*. México: El Colegio de México. Disponible en: <http://www.jstor.org/discover/10.2307/27739198?uid=2&uid=4&sid=21104568538013>

Wallerstein, Immanuel (2006). *Análisis de sistemas-mundo. Una Introducción*. Madrid: Siglo XXI Editores. Disponible en: [http://geopolitica.iiec.unam.mx/sites/geopolitica.iiec.unam.mx/files/analisis\\_de\\_sistemas\\_wallerstein\\_0.pdf](http://geopolitica.iiec.unam.mx/sites/geopolitica.iiec.unam.mx/files/analisis_de_sistemas_wallerstein_0.pdf).

### Capítulos de libros

Arenal, C. (1994). La política exterior de España hacia Iberoamérica. *América Latina y España hasta 1975* (págs.44-52). Madrid: Editorial Complutense. Disponible en: [https://www.ucm.es/data/cont/docs/247-2013-05-29-60523\\_arenal.pdf](https://www.ucm.es/data/cont/docs/247-2013-05-29-60523_arenal.pdf).

Cardoso, F. y Faletto, E. (1969). Dependencia y desarrollo en América Latina. *Análisis integrado del desarrollo* (págs.28-34). México D. F.: Siglo XXI. Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/clacso/crop/glosario/t.pdf>.

Córdova, E. (2006). Apuntes para una historia de la dictadura castrista. *La concepción castrista del gobierno socialista* (págs26-32). Madrid: Editorial Hispano Cubana. Disponible en: <http://bibliocuba.es/wp-content/uploads/2011/10/Apuntes-para-una-historia-de-la-dictadura-castrista.pdf>.

Dembicz, A. (2009). Cuba 2009. Reflexiones en torno a los 50 años de la revolución de Castro. *Relaciones de Cuba con la Unión Europea: evolución, problemas y perspectivas* (págs.247-278). Varsovia: Centro de Estudios Latinoamericanos. Disponible en: [http://www.cesla.uw.edu.pl/www/images/stories/wydawnictwo/Wydawnictwa\\_-\\_publikacje\\_on\\_line/studia\\_i\\_materialy/cesla\\_publicacion\\_cuba2009.pdf](http://www.cesla.uw.edu.pl/www/images/stories/wydawnictwo/Wydawnictwa_-_publikacje_on_line/studia_i_materialy/cesla_publicacion_cuba2009.pdf).

Friedman, D. (1973) La máquina de la libertad: Guía para un capitalista radical. *El amor no es suficiente* (págs. 57- 71). España: Innisfree Disponible en: <http://books.google.com.co/books?id=NMxjBAAAQBAJ&pg=PA137&lpg=PA137&dq=La+m%C3%A1quina+de+la+libertad:+Gu%C3%ADa+para+un+capitalista+radical.&source=bl&ots=ZFQ1qfeSdf&sig=4BO5Yt8PfJVv504KIRTjUZz0qXE&hl=es419&sa=X&ei=A30jVK7gH82vvgSXxoHYAw&ved=0CCkQ6AEwAg#v=onepage&q=La%20m%C3%A1quina%20de%20la%20libertad%3A%20Gu%C3%ADa%20para%20un%20capitalista%20radical.&f=false>

Keohane, R. O. (1988). Después de la hegemonía: cooperación y discordia en la Política Económica Mundial. *Poder e independencia* (74-81). Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano. Disponible en: [http://biblio.uade.edu.ar:8080/client/search/detailnonmodal/ent:\\$002f\\$002fSD\\_ILS\\$002f263\\$002fSD\\_ILS:263796/ada/biblioteca/q\\$003dPOLITICA\\$0026qf\\$003dAG](http://biblio.uade.edu.ar:8080/client/search/detailnonmodal/ent:$002f$002fSD_ILS$002f263$002fSD_ILS:263796/ada/biblioteca/q$003dPOLITICA$0026qf$003dAG)



Sahadeo, B. y Heather, N. (2002). Canadá, the United States and Cuba. An evolving relationship. *Canada-Cuba Relations: 'Northern Ice' or Nada Nuevo?* (págs.28-33). Miami, FL: North-South Center Press at the University of Miami. Traducción libre del autor.

Venacio, L. (1996). Las transformaciones en los noventa. Las IED como la vía más probable para hacer frente a la crisis. En: L. Venacio, *La Inversión extranjera directa y la crisis cubana* (págs. 42-116). Disponible en: <http://books.google.com.co/books?id=7Tre9EuUEPEC&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false>.

#### **Artículos en publicaciones periódicas académicas**

Comisión Económica para América Latina (CEPAL) (2000). *La economía de Cuba*. En Revista CEPAL, 66, 29-37. Disponible en: <http://www.eclac.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/revista/noticias/articuloCEPAL/1/19221/P19221.xml&xsl=/revista/tpl/p39f.xsl&base=/revista/tpl/top-bottom.xsl>.

Chaguaceda, A. y Centeno, R. (2012). *Reformas y transición en Cuba: una evaluación de desarrollos recientes*. En Iconos. Revista de Ciencias Sociales, 43, 135-148. Disponible en: [http://www.flacsoandes.org/iconos/images/pdfs/Iconos43/9\\_temas\\_reformasytransicion\\_Cuba.pdf](http://www.flacsoandes.org/iconos/images/pdfs/Iconos43/9_temas_reformasytransicion_Cuba.pdf).

Dilla Alfonso, H. (2003). *Cuba: la gobernabilidad en la transición incierta*. En Revista del CESLA, 5, 105-122. Disponible en: [http://www.cesla.uw.edu.pl/www/images/stories/wydawnictwo/czasopisma/Revista/Revista\\_5/Dilla.pdf](http://www.cesla.uw.edu.pl/www/images/stories/wydawnictwo/czasopisma/Revista/Revista_5/Dilla.pdf).

- Eckstein, S. (2010) *Remittances and their unintended consequences in Cuba*. En *World Development*, 38 (7), 1047-1055. Disponible en: <http://www.deepdyve.com/lp/elsevier/remittances-and-their-unintended-consequences-in-cuba-yU7yUCOvMZ>. Traducción libre del autor.
- Guillén, A. (2007). *Raúl Prebisch, crítico temprano del modelo neoliberal*. En: *Economía UNAM*, 4 (10). 123-130. Disponible en: <http://www.ejournal.unam.mx/ecu/ecunam10/ECU000401006.pdf>.
- Hoffmann, B. (1997). *¿Helms-Burton a perpetuidad? Repercusiones y perspectivas para Cuba, Estados Unidos y Europa*. En: *Nueva Sociedad*, 151, 57-72. Disponible en: [http://nuso.org/upload/articulos/2624\\_1.pdf](http://nuso.org/upload/articulos/2624_1.pdf).
- Kaufman, S y Rothkop, D. (2002) *Cuba: The Contours of Change*. En: *Host Societies and the Reception of Immigrants*, 36 (4). 1230-1231. Disponible en: <http://www.jstor.org.ez.urosario.edu.co/stable/pdfplus/4149509.pdf?acceptTC=true&jpdConfirm=true>. Traducción libre del autor.
- Kaufman, S. (1992). *Collapsing Cuba*. En: *Foreign Affairs*, 71 (1). 130-145. Disponible en: <http://www.jstor.org/discover/10.2307/20045114?uid=3737808&uid=2134&uid=2&uid=70&uid=4&sid=21104848823373>. Traducción libre del autor.
- Lechini, G. (2009). *La cooperación Sur-Sur y la búsqueda de autonomía en América Latina ¿Mito o realidad?*. En: *Revista Relaciones Internacionales*, 12, 55-81. Disponible en: <http://www.relacionesinternacionales.info/revista/revista/N12/pdf/artlechini12.pdf>.
- Pérez Castro, M. Á. y Montero Alonso, M. Á. (2013). *Apertura comercial y crecimiento económico: estudios empíricos de Cuba y su comparativo con España*. *Revista de*

Investigación Operacional, 34 (1), 75-88. Disponible en: <http://rev-inv-ope.univ-paris1.fr/files/34113/34113-06.pdf>.

Roy, J. (1995). *España y Cuba: ¿una relación muy especial?* En: Revista CIDOP d'Afers Internacionals, 31, 147-166. Disponible en: <http://www.raco.cat/index.php/revistacidob/article/viewFile/27982/27816>.

Solorza Luna, M. L. (2007). *La economía cubana en la globalización mundial: ¿Transición con rumbo?* En: Problemas del Desarrollo, 38 (151), 177-196. Disponible en: <http://www.ejournal.unam.mx/pde/pde151/PDE151000409.pdf>.

#### **Artículos en publicaciones periódicas no académicas**

Castro Martínez, P. F. (1998). *El CAME: economía y política*. En Comercio Exterior, 40. Disponible en: <http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/162/3/RCE3.pdf>.

Comisión Económica para América Latina (CEPAL) (2011). *Cuba. Evolución económica durante 2010 y perspectivas para 2011*. México D. F.: CEPAL. Disponible en: <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/6/44596/2011-045-Evol.econ.Cuba-L.1027w.pdf>.

Domínguez, J y Gratius, S. (2006) *La política española ante la Cuba del futuro*. Madrid. Working papers in Latin América Series. Disponible en: [http://drclas.harvard.edu/files/drclas/files/domiguez\\_cuba.pdf](http://drclas.harvard.edu/files/drclas/files/domiguez_cuba.pdf)

González, G. (1997). *Transición y recuperación en Cuba*. En: Cuba in Transition, 7. Disponible en: <http://www.ascecuba.org/publications/proceedings/volume7/pdfs/gonzal.pdf>.

Gratius, S. (2010). *La política de la Unión Europea en el triángulo Cuba- Estados Unidos-España*. En: TEMAS, 59-67. Disponible en: <http://www.temas.cult.cu/revistas/62-63/06%20Gratius.pdf>.

INVERCUBA (2006, octubre). *A la espera de un nuevo turismo en Cuba*. En: Revista Savia, 44-48. Disponible en: [http://www.amadeus.com/es/documents/aco/spain/es/revista\\_savia/44INVERCUBA40.pdf](http://www.amadeus.com/es/documents/aco/spain/es/revista_savia/44INVERCUBA40.pdf).

Mesa-Lago, C. (2011). *Las reformas de Raúl Castro y el Congreso del Partido Comunista de Cuba: Avances, obstáculos y resultados*. En Documentos CIDOB 35. Disponible en: [file:///C:/Users/User/Downloads/DOCUMENTOS\\_AMERICA%20LATINA\\_35.pdf](file:///C:/Users/User/Downloads/DOCUMENTOS_AMERICA%20LATINA_35.pdf).

Morales Dópico, E. (2010). *Envíos de remesas a Cuba: desarrollo, evolución e impacto*. Cuba in Transition, 20. Disponible en: <http://www.ascecuba.org/publications/proceedings/volume20/pdfs/morales.pdf>.

Nova González, A. (2012). *La agricultura cubana y el actual proceso de transformaciones económicas*. En: Desde la Isla, 9. Disponible en: [http://www.cubastudygroup.org/index.cfm/files/serve?File\\_id=f5031a8c-c8e4-4bef-9fc0-18c4266a59d9](http://www.cubastudygroup.org/index.cfm/files/serve?File_id=f5031a8c-c8e4-4bef-9fc0-18c4266a59d9).

Snyder, J. y Reed, J. (2003). *Cuban embargo may hold hidden perils for unwary mining companies*. En: Crowell & Moring Mining Law Monitor, 20. Disponible en: <http://www.crowell.com/NewsEvents/Publications/Articles/1349669#.Ukoh4NJWzTo>. Traducción libre del autor.

World Trade Organization (WTO) (1996, 9 de Octubre). *Trade and foreign direct investment*. WTO News. Disponible

en:[http://www.wto.org/english/news\\_e/pres96\\_e/pr057\\_e.htm](http://www.wto.org/english/news_e/pres96_e/pr057_e.htm). Traducción libre del autor.

## Otros documentos

Engels, F. (1967). *Principios del comunismo*. Moscú: Editorial Progreso. Disponible en: <http://es.scribd.com/doc/133970571/Engels-Federico-Principios-del-comunismo-pdf>.

Feinberg, R. E. (2011). *Extender la mano: la nueva economía de Cuba y la respuesta internacional*. Disponible en: [http://www.brookings.edu/~media/research/files/papers/2011/11/18%20cuba%20feinberg/1118\\_cuba\\_feinberg\\_spanish.pdf](http://www.brookings.edu/~media/research/files/papers/2011/11/18%20cuba%20feinberg/1118_cuba_feinberg_spanish.pdf).

Feinberg R. E. (2012). *¿Qué roles cumplirá la inversión extranjera? La nueva economía cubana*. Disponible en: <http://www.brookings.edu/~media/research/files/papers/2012/12/cuba%20economy%20feinberg/cuba%20economy%20feinberg%20spanish.pdf>. Traducción libre del autor.

Ferrer, A. (1998). *Hechos y ficciones de la globalización*. Conferencia pronunciada en la Academia Nacional de Ciencias Económicas, Buenos Aires. Disponible en: <http://eco.mdpu.edu.ar/cendocu/repositorio/00232.pdf>.

Figuroa, M. (2012). *Historiografía-ciencias sociales*. Disponible en: <http://www.slideshare.net/andresfiguroaj/historia-politica-y-sociedad>.

Fontana, Y. (2010, noviembre 2). *Relaciones comerciales Cuba-España evolucionan positivamente* [Web log post]. Disponible en:

<http://yohandry.wordpress.com/2010/11/02/relaciones-comerciales-cuba-espana-evolucionan-positivamente/>.

Gutiérrez Castillo, O. y Gancedo Gaspar, N. (2002). *Cuba, turismo y desarrollo económico*. En: Cuba Siglo XXI. Economía, 21. Disponible en: [http://www.nodo50.org/cubasigloXXI/economia/gutierrez3\\_310802.htm](http://www.nodo50.org/cubasigloXXI/economia/gutierrez3_310802.htm).

Hartwell, C. (2012). *Transiciones incompletas*. Instituto Mises Hispano. Disponible en: <http://www.miseshispano.org/2012/04/transiciones-incompletas/>.

Iñigo, Miguel. (2002). *Hacia el fin del estado-nación?*. Cuadernos electrónicos de filosofía y del derecho núm.5. UNED. Disponible en: <http://www.uv.es/cefd/5/estadonacion.htm>.

Jaramillo Edwards, I. (1997). *Cuba y la nueva agenda de seguridad en la cuenca del Caribe*. Revista Paz y Seguridad de las Américas, 13. Disponible en: <http://www.eurosur.org/FLACSO/paz13.htm>

Marquetti Nordase, H. (2002). *Cuba-América Latina y el Caribe. Balance de las relaciones económicas y comerciales en los noventa*. AUNA.

Mesa-Lago, C. (2012) *Cuba en la era de Raúl Castro. Reformas económico-sociales y sus efectos*. Madrid: Colibrí. Disponible en: <file:///C:/Users/User/Downloads/Dialnet-CubaEnLaEraDeRaulCastro-4420438.pdf>.

Rodríguez, J. L. (2011). *Notas sobre la economía cubana. Cuba. Ministerio de Economía y Planificación 1995-2009*. La Habana: Casa Editorial.

Rodríguez, J. L. (1992). *Las relaciones económicas entre Cuba y la antigua URSS: evaluación y perspectivas*. En: Cuadernos del Este.

- Roy, J (2008). *Cuba: transición, sucesión, estabilidad, seguridad-contexto de la actuación europea*. EE.UU: University of Miami. Disponible en: [http://aei.pitt.edu/11053/1/RoyCuseg10\\_081229SpecialEdi\\_\(2\).pdf](http://aei.pitt.edu/11053/1/RoyCuseg10_081229SpecialEdi_(2).pdf).
- Smith, W. (1999). Cuba después de la Guerra Fría: ¿Cuál debería ser la política de los Estados Unidos?. *Evitar las consecuencias de una sangrienta explosión*. Disponible en: <http://www.revistas.uchile.cl/index.php/REI/article/viewFile/15385/24360>.
- Wolf, T. (2000). *Economías en transición: análisis del FMI sobre los avances y las perspectivas*. FMI. Disponible en: <http://www.imf.org/external/np/exr/ib/2000/es1/110300s.htm>.
- Xalma, C. (2007). *Cuba: reforma económica y modelo social*. Grupo de Análisis de la Transición Económica Universidad, de Barcelona (GATE-UB). Disponible en: <http://pendientedemigracion.ucm.es/info/ec/jec10/ponencias/717Xalma.pdf>.